



# MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

# DIARIO DE SESIONES

## CONCEJO DELIBERANTE

6a. REUNION – 6a. SESION ORDINARIA – 10 DE MAYO DE 2012

Presidencia del señor concejal Carlos Alberto Moreno Salas

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretario: señor Lisandro Ganuza Bollati

### CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl  
CIVITELLA, Ana Concepción  
ESPINA, Soledad  
GHIGLIANI, María Gisela  
GONZALEZ, Vanina  
IANTOSCA, Miriam Magdalena  
LEMON, Julián  
MANDOLESI BURGOS, Santiago  
MARTINEZ, Norberto  
MATARAZZO, Eduardo Antonio  
MENDOZA, Manuel María  
MOLINA, Leticia Andrea  
MOLINA, María Cristina  
MORENO SALAS, Carlos Alberto  
MORINI, Rafael  
PAOLETTI, Carlos Rubén  
PAREDES, José Luis  
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel  
PIERSIGILLI, Patricia  
QUARTUCCI, Elisa Virginia  
QUEVEDO, Alberto Guillermo  
SARTOR, Aloma  
URSINO, Roberto Francisco  
WOSCOFF, Raúl Alberto

### AUSENTES

BUSTOS ARNST, Gabriela de los Angeles  
SERRA, Luis Fernando

### SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.)
- 2 - Aprobación de Actas.(P.)
- 3 - Asuntos Entrados.
  - I - Comunicaciones Oficiales.(P.)
  - II - Proyectos Presentados.(P.)
  - III - Pedidos de Particulares.(P.)
  - IV - Despachos de Comisión.(P.)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

-Proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir convenio para la cesión de las instalaciones de Panadería del Centro de Contención Valentín Vergara, Exp. 459-HCD-2012.(P.)

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el ciclo denominado "Baldosas que no olvidan", Exp. 445-HCD-2012.(P.)

-Proyecto de resolución manifestando beneplácito por el reconocimiento in-

ternacional al elegido miembro “Señor del Centro Internacional de Física Teórica” al científico Dr. Alfredo Juan, Exp. 428-HCD-2012.(P.17)

-Proyecto de resolución apoyando la propuesta de la F.A.C.A. de la República Argentina nominando a Susana Trimarco al Premio Nóbel de la Paz para el año 2012, Exp. 448-HCD-2012.(P.17)

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal las VII Jornadas Regionales para estudiantes de Química e Ingeniería Química, Exp. 433-HCD-2012.(P.17)

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo, Exp. 436-HCD-2012.(P.17)

#### 4 - Tratamientos sobre tablas.

- I - Proyecto de comunicación solicitando informe acerca de la incorporación de 30 trabajadores de los servicios locales de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez, Exp. 564-HCD-2012.(P.9)
- II - Proyecto de resolución expresando beneplácito por la aprobación parlamentaria del régimen para el reconocimiento y respeto a la identidad de género, Exp. 586-HCD-2012.(P.13)
- III - Proyecto de resolución expresando beneplácito por la aprobación parlamentaria de la Ley de Muerte Digna, Exp. 587-HCD-2012.(P.13)
- IV - Proyecto de resolución solicitando informe al Inspector Jefe Distrital de Bahía Blanca, Profesor Miguel Romero por los hechos acaecidos en la Escuela N° 5, Exp. 588-HCD-2012.(P.13)
- V - Proyecto de decreto convocando a Audiencia Pública por “Conformación de franja logística”, Exp. 589-HCD-2012.(P.13)
- VI - Proyectos de resolución solicitando al señor Director del Hospital Interzonal Doctor José Penna, Dr. César Comezaña, concurra a este

Cuerpo para información por las tareas realizadas por la concejal Gabriela Bustos Arnst, Exptes. 560, 562, 570, 571 y 583-HCD-2012.(P.14)

- VII - Proyecto de resolución solicitando a las empresas que realicen actividades en el Complejo Industrial Portuario de Ingeniero White, den prioridad a mano de obra y Pymes locales, Exp. 567-HCD-2012.(P.14)
- VIII - Proyecto de resolución manifestando preocupación por las retenciones en el suministro de gas a las empresas impuestas por el Gobierno Nacional, Exp. 551-HCD-2012.(P.14)
- IX - Proyecto de resolución solicitando a la Jefatura Departamental Bahía Blanca instale un puesto de seguridad permanente en la intersección de Malvinas y Blandengues, Exp. 553-HCD-2012.(P.14)
- X - Proyecto de resolución solicitando informe al Departamento Ejecutivo, a la AFIP y a los bancos HSBC y Nación Argentina sobre facturación y transferencias por al ejecución del Programa “Carne para Todos”, Exp. 557-HCD-2012.(P.15)
- XI - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el evento solidario “Un domingo por Cande”, Exp. 559-HCD-2012.(P.16)
- XII - Proyecto de comunicación solicitando informe sobre contrato de locación del estacionamiento de vehículos del CTE, Exp. 566-HCD-2012.(P.16)
- XIII - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el debate sobre Femicidio, Exp. 573-HCD-2012.(P.16)

#### 5 - Manifestaciones y Homenajes.( P.14)

#### 6 - Orden del Día.

- I - Proyecto de ordenanza convalidando Convenio celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil “Los pibes del Machimbre” para

la explotación de la cantina y camping del Complejo Recreativo Maldonado, Exp. 271-HCD-2012. (P.28)

-Apéndice.(P.29)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los diez días del mes de mayo de 2012, a la hora 13:20.

### 1

#### AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Iantosca y Serra, en cuyos reemplazos los concejales González y Matarazzo, respectivamente.

### 2

#### APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Ha sido entregado en formato digital el Diario de Sesiones N° 2, del día 12 de abril de 2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).-Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la entrada fuera de término y reserva de los Exptes. 586 y 587-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término y reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).-Tiene la

palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Para solicitar la entrada fuera de término y reserva de los Exptes. 583-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al señor Director del Hospital Interzonal Doctor José Penna copia del expediente presumarial y sumarial relativo a las irregularidades en la distribución de pasajes de colectivos para enfermos carenciados; y del Exp. 588-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando informe al Inspector Jefe Distrital de Bahía Blanca, Miguel Romero, de los hechos acaecidos en la Escuela N° 5.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término y reserva de ambos expedientes.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).-Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar la entrada fuera de término y reserva del Exp. 589-HCD-2012, convocando a Audiencia Pública.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término y reserva.

-Unanimidad.

### 3

#### ASUNTOS ENTRADOS

##### I

#### Comunicaciones Oficiales

-Honorable Concejo Deliberante de Ramallo: Adhiere en todos los términos al Proyecto de Ley que fuera presentado y obtuviera media sanción en la Honorable Concejo Deliberante de la Provincia de Buenos Aires, la cual determina la "Emergencia Social por dos años en cuanto a la Violencia de Género", en todo el Territorio Bonaerense.

-Honorable Concejo Deliberante de Coronel Suárez: Declara de interés la puesta en marcha en el Territorio Nacional, del plan "PROMITT" (Programa de Modernización de la Infraestructura del Transporte Terrestre).

-Exp. 568-HCD-2012, Escuela Media N° 15, solicita ingreso de la línea 517 al Barrio 17 de Mayo.

-Del Departamento Ejecutivo:

-Promulgado con el N° 16.512, "Construcción de desagües cloacales en calle José Ingenieros (altura 1200) entre Uruguay y Aguado (ambas aceras)".

-Con el N° 16.515: Declarando de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, las actividades conmemorativas de la "Gesta de Malvinas".

-Con el N° 16.516: Por la que se incorpora a la Comisión de Apoyo a los Juicios de Bahía Blanca, en la nómina de subsidios a Entidades del Sector Público y Privado -Anexo A- del Presupuesto 2012.

-Con el N° 16.517: Se declara de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, el Programa de Actos conmemorativos del "30 Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".

-Con el N° 16.52: Se autoriza con carácter de excepción, la superación de la restricción respecto al máximo desarrollo sobre Línea Municipal, en el inmueble sito en calle Nicolás Tauro 864.

-Con el N° 16.526: Estableciendo doble sentido de circulación a calle Bélgica entre calles Maldonado y Brasil.

-Proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo:

-Exp. 534-HCD-2012, Departamento Ingeniería de Tránsito, Eleva Proyecto de Ordenanza referente Balboa apertura sentido único.

-Exp. 535-HCD-2012, Vecinos calle La Falda al 3700, Formación consorcio obra gas.

-Exp. 536-HCD-2012, Vecinos calle Hugony al 2000, Formación consorcio obra gas natural.

-Exp. 537-HCD-2012, Ronda - Silva, solicitan formación consorcio obra de gas.

-Exp. 538-HCD-2012, Vecinos calle Teresa Ascencio al 1400. Formación consorcio obra gas natural.

-Exp. 539-HCD-2012, Vecinos calle Sócrates al 2500. Formación consorcio obra gas.

-Exp. 540-HCD-2012, Vecinos calle Cardenal de las Sierras. Formación consorcio obra red gas natural.

-Exp. 541-HCD-2012, Vecinos calle Molina Campos al 1800. Formación consorcio obra gas natural.

-Exp. 542-HCD-2012, Vecinos calle Fournier y Rawson. Formación consorcio obra de gas natural.

-Exp. 545-HCD-2012, Fernández de Real Elsa, solicita plan de espera o plan especial de pago

deuda.

-Exp. 546-HCD-2012, Vecinos Barrio Parque Norte. Formación consorcio obra gas.

-Exp. 547-HCD-2012, Poder Judicial Provincia Buenos Aires, solicita eximición tasas servicios públicos.

-Exp. 548-HCD-2012, Departamento de Catastro, solicita inscripción inmueble a favor de la Comuna.

-Exp. 576-HCD-2012, Durán José - Ramos Irene, solicita factibilidad Don Bosco N° 17 p/ instalación Agro-Veterinaria.

-Exp. 577-HCD-2012, Leal Héctor, solicita plan especial de pago obra cordón cuneta e iluminación.

-Exp. 578-HCD-2012, Arosteguichar Estela, solicita plan especial de pago obra cloacas.

-Exp. 579-HCD-2012, Pascual María, solicita reparación vehículo por accidente Parque de la Ciudad.

Respuestas Recibidas; Exp. 448-HCD-2009, solicitando al Departamento Ejecutivo, la creación de una Plaza en el espacio delimitado por las calles Emilio Rosas, Neuquén, Tierra del Fuego y Río Negro.

-Exp. 582-HCD-201, solicitando al Departamento Ejecutivo, proceda a la limpieza y desmalezamiento de la vereda de la EGB N° 69 en el B° Patagonia.

-Exp. 591-HCD-2011, Nivelación de calles Barrio Molina Campos.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.250-HCD-2011, Construcción de calle Tarija entre Avenida San Martín y Avenida el Trabajo Presidente Frondizi.

-Exp. 1.283-HCD-2011, Canal de desagüe Tarija de Ingeniero White.

-Exp. 1.417-HCD-2011, solicitando al Departamento Ejecutivo, gestione el desagote de pozos ciegos de viviendas de Grünbein.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 9-HCD-2012, solicitando al Departamento Ejecutivo, informe bajo que parámetros se ha autorizado la poda de seis eucaliptos, que se encontraban entre Avda. Sarmiento y calle Cerrito.- (A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 244-HCD-2012, solicitando al Departamento Ejecutivo, repare el bache ubicado en Castelar a la altura de 1200.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para su nuevo tratamiento:

-Exp. 1.522-HCD-2004, Lineros, Graciela, solicita plazo de obra pavimentación.

-Exp. 1135-HCD-2005, Tapia María Angélica, prórroga pago obra agua y gas.

-Exp. 647-HCD-2006, Gottau Isabel, solicitud ayuda económica.(A la Comisión Primera de Hacienda).

-Exp. 1.227-HCD-2008, Salazar Noel, prórroga pago obra pavimento.(A la Comisión Primera de Hacienda).

-Exp. 219-HCD-2010, Grandimarte Claudio, presenta inquietud por obra de cordón cuneta.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, Obras Públicas y Urbanización y Primera de Hacienda).

-Exp. 576-HCD-2010, Elizalde Carlos, solicita prórroga para pago deuda obra pavimento.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 1008-HCD-2011, Abad Lilian, solicita prórroga de pago por deuda obra pavimento.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

## II

### Proyectos Presentados

-Exp. 543-HCD-2012, proyecto de ordenanza Créase el "Programa Municipal Cerca" -Descentralización Urbano Comercial y Social, autoría del concejal Paredes acompañados del concejal Lemos.(A las Comisiones de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 544-HCD-2012, proyecto de resolución solicitar al Departamento Ejecutivo Nacional que arbitre las medidas necesarias para instrumentar un Proyecto de Ley que elimine la aplicación del impuesto denominado IVA a 15 productos de la canasta básica, autoría del concejal Pierdominici.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, Educación, Cultura y Acción Social y Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 550-HCD-2012, proyecto de ordenanza solicita se declare de Interés Municipal el "75 Aniversario de la Creación de la Escuela de Educación Técnica N° 2, autoría de la concejal Espina acompañada de los concejales Ghigliani y Molina.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 551-HCD-2012, proyecto de resolución manifestando preocupación por las retenciones

en el suministro de gas a las empresas impuestas por el Gobierno Nacional, autoría de la concejal Quartucci acompañada de los concejales Ayude, Martínez, Paoletti y Woscoff.

-Exp. 552-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando control de tránsito en calle Chile entre Piedra Buena y Indiano, autoría del concejal Paoletti acompañada de los concejales Ayude, Martínez, Paoletti y Woscoff.

-Exp. 553-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando a la Jefatura Departamental Bahía Blanca, instale un puesto de seguridad permanente en la intersección de Malvinas Y Blandengues, coautores Paoletti - Woscoff.

-Exp. 554-HCD-2012, proyecto de resolución creación Comité Regional de Gestión Portuaria Integrada del Estuario de Bahía Blanca, autoría de la concejal Sartor acompañada de los concejales Piersigilli y Ursino.(A las Comisiones de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 557-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando informe al Departamento Ejecutivo, a la AFIP y a los Bancos HSBC y Nación Argentina sobre facturación y transferencias por la ejecución del programa "Carne para Todos", coautores: Ayude, Iantosca, Martínez, Quartucci y Woscoff.

-Exp. 558-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informes al Departamento Ejecutivo, por la existencia de obstáculos urbanos, autoría del concejal Paoletti acompañada de los concejales Quartucci, Ayude, Martínez, Iantosca y Woscoff.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 559-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, el evento solidario "Un Domingo por Cande", a llevarse a cabo en nuestra ciudad, autoría de la concejal Sartor acompañada de los concejales Piersigilli y Ursino.

-Exp. 560-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando copias del expediente por el que se investigan irregularidades en la distribución de pasajes de colectivos en el Hospital Penna de nuestra ciudad, autoría de la concejal Piersigilli acompañada de los concejales Sartor y Ursino.

-Exp. 562-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Sr. Director del Hospital Interzonal "Dr. José Penna" Dr. César Comezana, concurra al Honorable Concejo Deliberante, autoría del concejal Woscoff acompañada de los concejales Ayude, Martínez, Quartucci, Iantosca y Paoletti.

-Exp. 563-HCD-2012, proyecto de ordenanza creando en la Municipalidad de Bahía Blanca, la mesa local de Violencia de Género, autoría de la

concejal Ghigliani acompañada de los concejales Civitella y Quevedo.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, Educación, Cultura y Acción Social y Seguridad Pública).

-Exp. 564-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informe acerca de la incorporación de 30 trabajadores de los Servicios Locales de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez, autoría del concejal Mendoza.

-Exp. 565-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando a la empresa ABSA la instrumentación de la modalidad de pago electrónico, autoría de la concejal Quartucci acompañada de los concejales Ayude y Paoletti.(A las Comisiones de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 566-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informe sobre contrato de locación estacionamiento del CTE., autoría de la concejal Sartor acompañada de los concejales Piersigilli y Ursino.

-Exp. 567-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo arbitre los medios para solicitarle a las empresas radicadas y a radicarse en Ingeniero White por las obras del dragado en el canal principal den prioridad a Pymes y mano de obra local para llevar adelante sus proyectos, autoría del concejal Moreno acompañado de los concejales Ghigliani y Molina.

-Exp. 570-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando informe acerca de las tareas cumplidas por Gabriela Bustos Arnst en el Municipio de Bahía Blanca, autoría del concejal Mendoza.

-Exp. 571-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando informe acerca de las tareas cumplidas por Gabriela Bustos Arnst en el Hospital Interzonal "Dr. José Penna" de la ciudad de Bahía Blanca, autoría del concejal Mendoza.

-Exp. 572-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo, se anexe expediente a la nota presentada por trabajadores del CUIM en relación a José Carlos Corbatta, autoría de todo el Bloque Integración Ciudadana.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 573-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el debate sobre femicidio organizado por la filial Bahía Blanca autoría de la concejal Piersigilli acompañada de los concejales Sartor y Ursino.

-Exp. 574-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés de la ciudad de Bahía Blanca, la campaña "Basta de tracción a sangre

(TAS) impulsada por la Asociación Animalista Libera y la fundación Suiza Weber, autoría de la concejal Quartucci acompañada de los concejales Ayude, Paoletti, Iantosca, Martínez y Woscoff.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 575-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Banco Nación, lleve a cabo medidas pertinentes para facilitar el acceso al mismo, autoría del concejal Ayude acompañado de los concejales Paoletti, Quartucci, Iantosca, Martínez y Woscoff.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 581-HCD-2012, proyecto de resolución Expresando beneplácito por la disposición Ministerial de Justicia y Seguridad que dispone el cierre definitivo de los calabozos ubicados en comisarías dependientes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, autoría de la concejal Civitella.(A las Comisiones Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Seguridad Pública).

### III

#### Pedidos de Particulares

-Exp. 486-HCD-2012, Rossi María Eva, solicita subsidio para la realización de video.(A las Comisiones Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 555-HCD-2012, Club Deportivo Catamarca, solicita ayuda económica.(A las Comisiones Primera de Hacienda y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 556-HCD-2012, Agrupación de Jubilados y Pensionados de Bahía Blanca, solicita reductores de velocidad en calle Balboa y Matheu.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 561-HCD-2012, Profesionales Servicio Social, solicita la Banca N° 25.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).-Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Para solicitar la reserva del Exp. 567-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).-Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Para solicitar la reserva del Exp. 551-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).-Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Para solicitar la reserva del Exp. 553, 557 y 562-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva de los expedientes mencionados.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).-Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva de los Exptes. 559, 560, 566 Y 573-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva de los expedientes mencionados.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).-Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar la reserva de los Exptes. 564, 570 y 571-HCD-2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la reserva de los expedientes mencionados.

-Unanimidad.

#### IV

##### Despachos de Comisión

##### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 390-HCD-2012, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo gestione ante la Dirección Nacional de Vialidad, el llamado a Licitación de la obra de iluminación del camino La Carrindanga.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### TRANSITO Y TRASPORTE

-Exp.1.279-HCD-2011, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo, gestione la ampliación del sector de

estacionamiento para ciclomotores y bicicletas en calle Estomba, en el sector del Hospital Municipal.

-Exp. 1.312-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la adopción de medidas preventivas de accidentes en las inmediaciones de las calles 14 de Julio y Pilmayquén.

-Exp. 164-HCD-2012, proyecto de ordenanza remitiendo al Archivo el mencionado expediente, por el cual se solicitaba la modificación del sentido de circulación de varias calles de la localidad de General Daniel Cerri.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

##### EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 409-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el Proyecto "Medida Bahía" - Un Camino para mejorar la Calidad de Vida.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

-Exp. 433-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de interés municipal las VIII Jornadas Regionales para Estudiantes de Química e Ingeniería Química.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración las tablas.

-Unanimidad.

-Exp. 436-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración las tablas.

-Unanimidad.

##### PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

-Exp. 241-HCD-2012, proyecto de resolución convocando al Departamento Ejecutivo y a enti-

dades del campo a fin de analizar temas vinculados a la problemática del sector agropecuario.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 827-HCD-2011, proyecto de resolución por el que se solicita a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos la remisión del cronograma de obras a licitar en el marco del Plan Federal de Viviendas.

-Exp. 1.057-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de la Edificación, referida al mantenimiento de las aceras.

-Exp. 310-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre la habilitación de un taller en calle 17 de mayo 553.

-Exp. 360-HCD-2012, proyecto de ordenanza edificación de un centro comercial en calle Alsina entre zona de vías de FFCC y Avda. Napostá.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y TRANSITO Y TRASPORTE

-Exp.1.363-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que gestione ante las autoridades de Vialidad el arreglo de la Ruta 3 Norte (vieja) en el tramo que se extiende desde la finalización de la doble trocha Raúl Alfonsín, hasta el cruce con la Ruta Nacional 3.

-Exp. 127-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la colocación de reductores de velocidad o equipo de semáforos en la intersección de las calles Godoy Cruz y Newton.

-Exp. 152-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando la colocación de semáforos en la intersección de la Avenida Alem y Mallea.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 43-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre el surgente de la Avenida Alem y las con-

secuencias por la construcción del natatorio municipal.

-Exp. 123-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre extracción y daño al arbolado público.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS

-Exp. 124-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre evaluación del funcionamiento del puesto de seguridad en las casillas ferroviarias.

-Exp. 252-HCD-2012, proyecto de resolución por el que se solicita al área de mantenimiento del Hospital Interzonal de Agudos Dr. José Penna, la reparación de la pérdida de agua ubicada en la intersección de las calle Necochea y San Lorenzo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.387-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando el pago en concepto de honorarios a la Dra. María de las Mercedes Hernández Morhain, correspondiente al servicio de seguimiento de los juicios que el Municipio tramita ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo de Mar del Plata.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### TRANSITO Y TRASPORTE Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.348-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la iluminación y construcción de una dársena de giro en el acceso al Barrio Los Chañares.

-Exp. 1.436-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que gestione la instalación de un sector destinado al estacionamiento de ciclomotores y bicicletas en la intersección de las calles Moreno y Vicente López (edificio de Correo Argentino).

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION



-Exp. 28-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre la extracción de eucaliptos en Villa Harding Green.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

**CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL**

-Exp.105-HCD-2012, proyecto de comunicación solicitando al Consorcio de Gestión del Puerto información acerca de la instalación de instrumental en muelle Puerto Cuatros.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

**INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS; EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y SEGUNDA DE HACIENDA**

-Exp.150-HCD-2012, proyecto de decreto convalidando convenio de comodato celebrado entre la Municipalidad y el Sr. Pedro Pablo Riquelme, por el cual asume con calidad de Comodatario hasta el 31 de diciembre de 2012, de la Casa del Niño de Villas Rosas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar que en el cuarto intermedio se incluya, para dar despacho definitivo, al Exp. 448-HCD-2012, proyecto de resolución apoyando la propuesta de la F.A.C.A. de la República Argentina, denominando a Susana Trimarco al Premio Nóbel de la Paz para el año 2012; y su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar el ingreso fuera de término de los despachos de los Exptes. 459-HCD-2012, Convenio entre Municipalidad de Bahía Blanca y la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires; 428-HCD-2012,

proyecto de resolución manifestando beneplácito por el reconocimiento internacional al elegido "Miembro Señor del Centro Internacional de Física Teórica" al Doctor Alfredo Juan; y 445-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el ciclo denominado "Baldosas que no olvidan", para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración el ingreso fuera de término de los despachos mencionados.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Pasamos a un cuarto intermedio para firmar los expedientes reservados.

-Es la hora 15:00.

-A la hora 15:30.

**4**

**TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Señores concejales, reanudamos la sesión; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

**I**

**SOLICITANDO INFORME ACERCA DE LA INCORPORACION DE 30 TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS LOCALES DE NIÑEZ**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Hemos presentado esta minuta de comunicación pidiendo al Departamento Ejecutivo que nos responda una serie de preguntas, entre ellas si procederán a la incorporación a planta permanente de los treinta trabajadores del Servicio de Promoción Local de los Derechos del Niño; cuál

será el plazo definitivo para la regularización de los veinte trabajadores que hoy se encuentran en situación de contratados; cuál es el plazo contemplado para la incorporación de estos treinta trabajadores a la planta permanente.

Algo que también nos preocupa -por los dichos de la Directora General de Niñez, María José Romero- es si los Servicios Locales de Niñez dejarán de funcionar en la ciudad a corto o mediano plazo; y si la Directora ha actuado de una manera intimidatoria, de forma directa o indirecta, hacia los trabajadores.

Nosotros sabemos, si bien hace muy poco, creo que el martes, se les prometió a los trabajadores que iban a ser incorporados, hasta ahora ningún funcionario dio un acta por escrito. Es por eso que presentamos esta minuta donde le solicitamos que nos informen todo lo que les decía recién, porque hasta ahora, ni la señora Susana Elliker, ni el Doctor Palomo han dado respuestas en forma escrita.

Por otro lado es importante destacar también la tarea que vienen desarrollando los trabajadores de los Servicios Locales, porque vienen trabajando en condiciones de total precariedad, más de uno tienen que utilizar su vehículo para poder hacer una visita, sus computadoras y demás.

Nosotros tenemos que llegar a que la política de Niñez sea una política de Estado, una política social, y deje de ser una política mediática.

Vemos de buen agrado que el resto de los concejales nos acompañen en esto.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, si bien vamos a acompañar, queríamos hacer algunas consideraciones.

Primero, nadie pone en tela de juicio ni nada similar, la forma o la modalidad o el profesionalismo con que trabajan los integrantes de los Servicios Locales.

Cuando se implementó la Ley N° 13.298, Bahía Blanca fue una de las primeras ciudades que decide activamente conformar estos grupos de trabajo, psicólogo, asistente social y abogado, es decir, tres personas que conforman un grupo de trabajo, y ha llegado en la actualidad a tener diez funcionando en la ciudad de Bahía Blanca.

Se había obtenido el compromiso de pasarlos a planta permanente, y eso es lo que se realizó con diez de los treinta trabajadores en el mes de enero; si la realidad dice que hubo un retraso en el traspaso de los otros veinte trabajadores.

Hubo una reunión, no sé si se efectivizó durante la semana pasada o este lunes, desconozco la fecha exacta, pero sí por orden del señor Intendente Gustavo Bevilacqua, participaron el Doctor Palomo como Secretario de Desarrollo, Promoción y Salud; la Doctora Elliker como Subsecretaria de Niñez y Adolescencia; dos representantes del Sindicato, el señor Francisco Rech y el señor Postigo; el Jefe de Gabinete Contador Ramiro Villalba, y habrán concurrido no sé cuantos en número, de los integrantes de los Servicios Locales, donde se les transmitió que continuaba esta política de pasar en dos tandas de diez al resto de los veinte que habían quedado en esta situación. Tengo entendido que a partir de hoy, ya no sé si en un número de tres o cuatro por día, están concurriendo a hacer los trámites pertinentes administrativos, para cumplimentar con esta primera etapa.

Y voy a repetir las palabras de la Doctora Elliker que salió en todos los medios, y con más razón luego fue tomada inclusive por medios nacionales, a raíz del caso de la detención del pedófilo en nuestra ciudad, donde destacó la forma de trabajo de estos servicios, y que no había ninguna decisión de este Municipio de desarticular esta política de Estado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- En parte es cierto lo que acaba de decir la concejal Ghigliani, pero también es cierto que desde la implementación de la Ley N° 13.298 en el año 2007, se incorporaron profesionales, abogados, psicólogos y trabajadores sociales, por concurso. Cuando se estaba rindiendo el concurso, se prometió que iban a ser -justamente por las exigencias de capacitación y el tipo de trabajo que se estaba requiriendo- parte del personal de planta; y esto es así por la responsabilidad que implica para estos profesionales que están justamente tratando con la parte más vulnerable de nuestra sociedad, con los niños que es-

tán en situación de riesgo, y la responsabilidad que implica estar con ellos y a veces movilizarse sin ningún tipo de recurso que acompañe, porque la realidad es que muchas veces los profesionales están trabajando con sus propias computadoras, con sus propios autos y con sus propios medios porque los recursos nunca alcanzan, y es, como se ha dicho bien acá, un trabajo que se hace más por vocación que por rédito económico, porque la verdad es que no hay muchas gratificaciones desde lo económico.

Es cierto que a la fecha de hoy contamos con diez Servicios Locales, pero también es cierto que cuando se implementó en 2007, la Secretaria de Niñez de Provincia había estimado que para la cantidad de población que tiene la ciudad de Bahía Blanca, se necesitaban implementar doce servicios, con lo cual a la fecha de hoy, no hemos llegado ni siquiera a lo que estaba previsto en 2007.

Me parece que el proyecto que presenta el concejal Mendoza es muy atinado, por eso lo acompañamos, y también nosotros hemos acompañado con tratativas en forma personal; ayer nos dirigimos al Secretario Palomo para tratar que en forma personal él pueda tener una entrevista con los trabajadores del servicio, y para que se agudicen las cuestiones que tienen que ver con la selección de personal que está dirigiendo estos servicios.

No sé si hará falta aclararlo, pero estos profesionales están trabajando los 365 días del año, las 24 horas, con guardias, atentos a cualquier situación que pueda producirse y que altere el desarrollo normal de cualquier chico.

Los que conocen el tema, este tipo de trabajo, además de merecer un pago extra por horas extras, merece todo el cuidado del trabajador, porque uno termina al final del año con lo que se llama el Síndrome de Burnout, es decir, imposible de poder recuperar fuerzas y seguir trabajando, por eso la obra social, la jubilación y todos los beneficios que merecen, son más que necesarios en este caso.

Esa es la razón por la que acompañamos el proyecto y deseamos que se pueda concretar lo que hemos conversado hoy con la Presidencia, de que se les otorgue la Banca 25 para la semana que viene, y estamos a la espera que el Doctor Palomo nos convoque para tener una charla con él por este tema.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Luego del escándalo de la carne, todavía presente en nuestra agenda, la Secretaria de Promoción se ha fusionado con la Secretaria de Salud, y su Secretario, en la jornada de ayer, me manifestó que en su intención y en la del señor Intendente no está, de ninguna manera, afectar la continuidad de los Servicios Locales.

No fue ésta la interpretación de las actitudes que la nueva Directora tuvo en la reunión que mantuvo con los profesionales que integran los Servicios Locales; y esa generalizada preocupación que ganó a los profesionales, es la que ha motivado la necesidad de definir con toda claridad cómo van a ser incorporados definitivamente una veintena de ellos, que vienen atendiendo, junto con los diez restantes, en los diez equipos de tres profesionales cada uno, nueve mil casos en nuestra ciudad.

No puede ser que el sector más vulnerable de la sociedad, sea atendido por profesionales en estado de vulnerabilidad; todos sabemos que una relación laboral sin garantías, sin continuidad, sin estabilidad, no es el marco adecuado para ningún trabajador, mucho menos para aquellos que, como bien se ha señalado aquí, en algunos casos aportando recursos propios, sostienen las guardias y cumplen con los objetivos de la ley.

Por ello acompañamos este proyecto para despejar definitivamente las dudas, tomamos muy en cuenta lo que ha manifestado la concejal preopinante del bloque oficialista, que ha ratificado lo que entendemos es una sana revisión y aclaración de los criterios que deben primar ahora, para una definitiva reincorporación de estos profesionales; si alejamos estas condiciones de precariedad, estamos dando seguridad y seriedad a los servicios que están tratando justamente con el sector más vulnerable de la ciudad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Solamente para hacer alguna aclaración: no estuvimos presentes ni conozco las palabras de la Directora de Niñez, pero seguramente han sido malinterpretadas, porque como lo ha

mencionado la compañera de bloque, y después ratificado en esa reunión por el propio Intendente Bevilacqua, no es intención de este Gobierno desarticular la política de lo que tiene que ver con Niñez o con los Servicios Locales; por el contrario, desde que descentralizaron a través de la Ley en el Municipio de Bahía Blanca, se ha trabajado para reforzar esa área dándole la importancia que corresponde, con lo cual la definición y el compromiso por parte del Intendente, ha sido clara.

También es claro avanzar en una política del personal, y así se ha establecido a través de la reunión de paritarias que hemos tenido en el día de ayer, en la cual se ha ido cumpliendo con los compromisos que se han establecido, con la incorporación de empleados de la planta temporaria a planta permanente, estableciéndose listados con las prioridades propuestas en primer término por el concejal Pierdominici, que tenía que ver con la edad y después con la necesidades de las distintas áreas, y a partir de allí también la paulatina incorporación, en las áreas que sean necesarias, de personal de carácter temporario.

Esto para manifestar claramente cuál es la política y la gestión de Gobierno en materia Personal del Municipio.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Creo que cabe aclarar que hay dos posibilidades: hay posibilidad que se haya malinterpretado a la funcionaria, o lo que haya dicho la funcionaria no sea acorde a la política que quiere sostener el Ejecutivo Municipal.

Tendremos una oportunidad importante en la Banca 25 de la semana que viene, para que nos expliquen cuáles son las condiciones de trabajo y cuáles son los reclamos.

Otra de las cosas que nos planteaban ellos en la pausa de la sesión, es la necesidad de poder concurrir -las treinta personas que forman parte del Servicio Local- la semana que viene, y por eso nos pedían que hiciéramos una mediación respecto a las personas que están encargadas del área para que ellos pudieran concurrir.

Todos conocemos lo que se ha llevado adelante y lo que se valora respecto a la política

de Niñez que se ha ido ejecutando desde la sanción de la Ley hasta ahora, y creo que Bahía Blanca en eso ha tratado de ser pionera. Pero todos conocemos también que las condiciones en las cuales nacen, crecen y se desarrollan muchos de nuestros chicos, son vulnerables por situaciones de marginalidad que exceden a la función específica de los Servicios Locales.

Me parece que es importante saber, a través de la Banca 25, cuáles son estas situaciones, cómo podemos colaborar y si fue una mala interpretación respecto a lo que dijo la Directora, o si la Directora no debió decir lo que dijo y deberá retractarse, respecto a lo que son las verdaderas políticas municipales al respecto.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Voy a abundar en lo que dijo el concejal preopinante y el concejal oficialista, de que seguramente las palabras de la Directora han sido malinterpretadas; yo cambiaría y preguntaría: ¿fueron malinterpretadas o habrán sido maldichas?, ¿es posible que treinta interpreten mal las palabras de la flamante Directora?, ¿no se les ocurre pensar que la Directora puede haber dicho de la posibilidad de desactivación, como está ocurriendo en algunos otros lugares de la Provincia?

Se ha destacado el cumplimiento de las tareas profesionales en un tema duro, difícil, sentido, sensible, que a veces lastima, como es la presencia en situaciones casi siempre difíciles. Estamos hablando de profesionales, profesionales que a veces, como se dijo aquí, tienen que desarrollar sus tareas sin los elementos necesarios, sin lo indispensable y poniendo parte de su patrimonio.

Todos destacamos, lo hemos escuchado, la forma de trabajo de los Servicios Locales, pero si es así hay que actuar en consonancia, es decir, darles la importancia y el lugar que les corresponde en esta difícilísima tarea.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**II****EXPRESANDO BENEPLACITO POR LA APROBACION PARLAMENTARIA DEL REGIMEN PARA EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA IDENTIDAD DE GENERO**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo las tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

**III****EXPRESANDO BENEPLACITO POR LA APROBACIÓN PARLAMENTARIA DE LA LEY DE MUERTE DIGNA**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**IV****SOLICITANDO INFORME AL INSPECTOR JEFE DISTRITAL BAHÍA BLANCA, MIGUEL ROMERO, POR LOS HECHOS ACAECIDOS EN LA ESCUELA N° 5**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En con-

sideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Cristina Molina.

SRA. MOLINA.- Señor presidente, además del magro sueldo que están cobrando los docentes, tienen una espacial dedicación para los alumnos; y tanta educación por lo menos necesaria, no sé si un agradecimiento, pero sí un “tratar bien a la gente”, no solamente a los docentes. El hecho es que el equipo directivo trató mal, hay denuncias de acoso laboral, de prepotencia, de malos tratos, de gritos delante de padres y alumnos, y estos docentes, como cualquier trabajador, no se merecen esto.

Este es el tema por el que he presentado este proyecto, no solamente para preguntar al Jefe Distrital, sino también para ver la relación laboral, porque esta Directora es empleada municipal, y todos sabemos que en los equipos directivos hay rotación de horas, dos días por semana se va a la mañana, tres días se va a la tarde, y lo que queremos saber es qué horario tiene en el Municipio de Bahía Blanca.

Para concluir, son dos pedidos: uno al Jefe Distrital que diga sobre este acoso que han sufrido las docentes, y otro es para que el Jefe de Bromatología informe qué arreglo de horario tuvo con la empleada administrativa.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**V****CONVOCANDO A AUDIENCIA PUBLICA POR CONFORMACION DE FRANJA LOGISTICA**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Tal como hemos conversado con el resto de los presidentes de bloque, vamos a solicitar que este expediente se anexe al 475, que es en el que tramita el proyecto de Franja Logística.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto, con la propuesta hecha por la concejal Quartucci.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- De acuerdo a lo conversado en labor, se pondrán a consideración de manera conjunta los Exptes. 560, 562, 570, 571 y 583-HCD-2012, todos relativos a la cuestión de la concejal Bustos.

## VI

**SOLICITANDO AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL INTERZONAL DOCTOR JOSÉ PENNA, DR. CESAR COMEZAÑA, CONCURRA A ESTE CUERPO PARA INFORMACIÓN POR LAS TAREAS REALIZADAS POR LA CONCEJAL GABRIELA BUSTOS ARNST**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## VII

**SOLICITANDO A LAS EMPRESAS QUE REALICEN ACTIVIDADES EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL PORTUARIO DE INGENIERO WHITE, DEN PRIORIDAD A MANO DE OBRA Y PYMES LOCALES**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee con las modificaciones acordadas.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## VIII

**MANIFESTANDO PREOCUPACION POR LAS RETENCIONES EN EL SUMINISTRO DE GAS A LAS EMPRESAS, IMPUESTAS POR EL GOBIERNO NACIONAL**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Rechazado por no reunir los dos tercios.

## IX

**SOLICITANDO A LA JEFATURA DEPARTAMENTAL BAHIA BLANCA INSTALE UN PUESTO DE SEGURIDAD PERMANENTE EN LA INTERSECCION DE MALVINAS Y BLANDENGUES**

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de reso-

lución.

- Unanimidad.
- Véase texto en el apéndice.

## X

### SOLICITANDO INFORME AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, LA AFIP Y A LOS BANCOS HSBC Y NACION ARGENTINA, SOBRE FACTURACION Y TRANSFERENCIAS POR AL EJECUCION DEL PROGRAMA “CARNE PARA TODOS”

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Antes de leer el despacho, creo que en la redacción había alguna modificación...

SR. WOSCOFF.- ¡Pido la palabra!

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Creo que la inquietud era que parte de la información que se está requiriendo va dirigida a la AFIP por un lado, al Municipio por el otro, y a las entidades bancarias; y creo que era intención del bloque oficialista, que diferenciáramos a quién iba dirigido cada uno de estos pedidos.

SRA. QUARTUCCI.- Por separado.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Es que el Artículo 1º, señor presidente si me permite, se refiere a un tema por un lado de facturación y por otro lado el tema de viáticos o peajes y alimento de los choferes; y creo que esta segunda parte corresponde que se le consulte al Departamento Ejecutivo, no la primera acerca de facturación porque no es la Municipalidad quien factura.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Proponer entonces, que el punto relativo a la facturación, se le requiera a la Secretaría de Comercio, y que los vinculados a las formas en que se atendieron los viáticos del personal que participó

en el programa, se dirijan así como estaban previstos en la redacción original, al Departamento Ejecutivo.

Facultamos a la Presidencia para que lo redacte en esa forma.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Como venimos haciendo, acompañamos estos expedientes para dar claridad a estos temas y así pueda ser evaluado con plenitud por parte de los concejales, todo lo que ha venido sucediendo con este tema en particular.

Hago una salvedad técnica, el tema del pedido de informe al banco, no sé si corresponde a un tema de secreto bancario, pero en todo caso lo manifestarán desde la entidad bancaria.

Simplemente para manifestar, señor presidente, nuestro acompañamiento.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Yo destaco la disposición del bloque oficialista en recibir de buen grado el proyecto que hemos presentado y que apunta a darle claridad a un tema que, en algunos aspectos, todavía no la tiene.

En cuanto al criterio de las entidades bancarias por la Ley de Entidades Financieras, ellas podrán invocar, si lo consideraran pertinente, el secreto bancario. De cualquier manera, no obsta al interés del Cuerpo de solicitar esa información.

¿Por qué el pedido en concreto, entre otras cosas? Porque en la misma fecha en la que se desarrollaba este programa, se desarrollaba el programa de “Lácteos para Todos”, y ahí sí hubo un sistema de facturación y de entrega de tickets que fue muy ordenado y muy claro. De manera tal que lo que nosotros queremos es conocer las razones por la que en un programa se evidenció un mecanismo y en otro, otra modalidad.

También queremos conocer qué grado de aporte, en materia de recursos, le significa al Municipio la instrumentación y la ejecución de cada uno de estos programas, porque el personal que viene a la ciudad en los camiones respectivos y quienes realizan la atención, consumen las comidas que corresponden, el alojamiento y demás, son todas cuestiones, aparentemente, solventadas por el Municipio.

Queremos conocer, de parte del Departamento Ejecutivo y en forma muy clara, cómo se han adjudicado esas contrataciones, cómo se hacen estos suministros y qué cantidad de personas han sido, en los respectivos programas, objeto de los beneficios, o digamos del aporte concreto, de Municipalidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## XI

### DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL EVENTO SOLIDARIO "UN DOMINGO POR CANDE"

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## XII

### SOLICITANDO INFORME SOBRE CONTRATO DE LOCACION DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DEL COMITE TECNICO EJECUTIVO

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comu-

nicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## XIII

### DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL DEBATE SOBRE FEMICIDIO

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### Despachos de Comisión tratados sobre tablas

-Exp. 459-HCD-2012, proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir convenio para la cesión de las instalaciones de Panadería del Centro de Contención Valentín Vergara.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 445-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el ciclo denominado "Baldosas que no olvidan".

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de orde-



nanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 428-HCD-2012, proyecto de resolución manifestando beneplácito por el reconocimiento internacional al elegido miembro "Señor del Centro Internacional de Física Teórica", al científico Dr. Alfredo Juan.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 448-HCD-2012, proyecto de resolución apoyando la propuesta de la F.A.C.A. de la República Argentina nominando a Susana Trimarco al Premio Nóbel de la Paz para el año 2012.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 433-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal las VII Jornadas Regionales para estudiantes de Química e Ingeniería Química.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 436-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## 5

### MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para referirme al cumpleaños de la compañera Evita.

El 7 de mayo Evita cumpliría 92 años de edad, quien naciera un 7 de mayo del '19 en Los Toldos, Provincia de Buenos Aires.

No vamos a insistir, desde nuestro bloque, con los datos biográficos, sumamente conocidos, no los vamos a reiterar, pero sí vamos a decir que transcurrió con muchas vicisitudes, muchas idas y vueltas, muchas necesidades.

Después de la muerte de su padre y por las desigualdades sociales, los sufrimientos, los padecimientos, esas ganas de subsistir de su familia, de querer salir adelante, todo eso la marcaron desde su más tierna infancia.

Su personalidad quedó tan marcada, que de cara al futuro pudo gestar la obra que realizó en el breve paso por esta vida, porque Evita murió a los escasos 33 años; como decíamos el otro día en el hall de la Municipalidad, hoy sería casi una adolescente.

En su juventud llega a Buenos Aires para desarrollarse en la etapa artística, y así transcurre su vida en una lucha constante con actos de injusticia que ocurrían en ese ámbito de la expresión artística.

Su vida cambia cuando, en el año '44, luego del terremoto de San Juan, conoce a Perón, y ahí nació el amor de su vida, no se separaron nunca más, compartieron su vida y su amor, y ese amor lo trasladaron a la Patria, a la Nación.

Evita fue una fuerte espada de Perón en la gesta del 17 de octubre del año '45, cuando Perón estaba preso en la Isla Martín García.

Fue la que movilizó, junto con otros compañeros y dirigentes gremiales, y ese día fue conocido como el Día de la Lealtad popular.

Evita fue una fuerte espada, y nos gusta decir esto, fue una herramienta, siendo la primer militante política para el logro de la primer Presidencia de Perón, estaba en la calle con la gente, tomando contacto permanentemente. Y ese glorioso primer gobierno del General Perón del año '46, es la presidencia de las fuertes realizaciones y donde se cambió la historia de este país.

Evita fue una militante por los derechos de la mujer, por el voto femenino, que logró en el año '47 por su esfuerzo y dedicación, ella misma lo militaba en las Cámaras, y personalmente en el Congreso.

Y nos gusta decir también que fue el puente entre el Pueblo y Perón, porque ella conoció las necesidades, y Perón, desde el Gobierno y como un gran estadista, intentaba dar las grandes respuestas en la transformación nacional, a través del Plan Quinquenal.

Evita fue básicamente una herramienta en el área social, quebrando con los grandes paradigmas de la beneficencia y dádivas hacia lo pobres, que era el marco conceptual hasta entonces, por el paradigma de la construcción social, de promoción social ascendente, trabajando junto a Perón por la dignidad de las personas.

Esa transformación social la hizo a través de la fundación y ella atendía personalmente a los cientos de miles de personas que se acercaban como si fuera lo único que tuviera que hacer; y Perón, en los comentarios decía que había ganado una gran política, a alguien extraordinaria en el área social, pero que había perdido a su esposa.

Evita se convirtió en la voz de los desamparados, abanderada de los pobres y humildes, trabajadora de los derechos de la mujer, de los niños y de los ancianos, plasmando la justicia social en todos los actos de implementación de las políticas públicas para los habitantes de la Nación, brindando acceso a la atención de la salud a través de los hospitales públicos, acceso a la educación, derecho a la vivienda propia, derecho a la atención del discapacitado, es decir, el derecho a la vida. También trabajó fuertemente por el derecho al ocio como herramienta pedagógica, y derecho al turismo social, para lo cual Perón creaba escuelas pri-

marias, secundarias, terciarias, escuelas especiales, guarderías para los niños al lado de las escuelas de fábrica, jardines de infantes, escuelas de adultos, escuelas técnicas, universidades, viviendas sociales.

Se fomentaron, junto con Perón y Evita desde su fundación, la Fundación Evita, el turismo social, que es un tema que estaba vedado para el obrero, para el trabajador, para los pobres, y el trabajo como bien y valor cultural, como un bien y valor en sí mismo.

Evita gestó, desde la promoción social, hogares de tránsito, instituciones de albergue a través de fundaciones; generó atención directa donde había desigualdades sociales, poniendo en práctica aquello que "detrás de una necesidad hay un derecho".

Evita fue también una herramienta para sostener la paz social, y nos gusta acordarnos y poner en palabras, el renunciamiento en agosto del año '51, cuando renunció a la Vicepresidencia de la Nación cuando Perón iba por la reelección, diciendo que renunciaba a los honores pero no a la lucha, porque siempre iba a ser una militante.

Evita, que vivió nada más que 33 años, trascendió por su obra, trascendió por el rol de primera dama, trascendió al Movimiento Nacional Justicialista, fue nombrada la Mujer del Siglo XX y Mujer del Bicentenario.

Evita en su corta vida provocó una verdadera revolución social y en paz, junto a Perón. Y nos gusta decir esto, junto a Perón, nosotros no vemos ni evocamos a Evita sola, sino Evita y Perón.

Hoy sus actos siguen siendo modelo y ejemplo de lucha, su infancia dolorosa hizo que desde jovencita tuviera una muy fuerte conciencia social, siendo tenaz instrumento de cambio, convirtiéndose en símbolo y abanderada de los humildes, de la clase trabajadora, antorcha y guía que ilumina con fuerza y energía. Por eso Evita vive en el corazón de su pueblo, porque dejó huellas, profundas huellas, por su hacer más que por el decir, en el suelo argentino.

Hoy, señor presidente, desde este bloque la evocamos, la recordamos por su obra, por su accionar, por sus realizaciones en el día de su cumpleaños. Y como dice el poeta: "Recordar es volver a pasar por el corazón lo vivido, las vivencias".Gracias.

-Se retira la concejal Sartor.

-Es la hora 16:05.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, sin dejar de reconocer, casi un derecho adquirido que el Justicialismo tiene para con esta recordación tan sentida y profunda, de quien es visualizada, como se dijera recién, como la imagen más clara de la dedicación a favor de una idea.

Siempre me interesó la personalidad de quien marcó en aquellos años la historia del país, que provocó, sin duda, reacciones adversas en la oposición. Recuerdo que a David Diskin lo martirizábamos a preguntas, porque he vuelto a observar en la recordación de estos días, la secuencia filmada del Día del Renunciamento, en la que David Diskin la acompaña a Eva Perón. El solía decir que tenía una férrea voluntad, una convicción sin límites, rayana en el fanatismo, lo que sin duda provocaba en quien resultaba objeto de sus diatribas u observaciones, situaciones de las más complicadas y difíciles.

Pero quiero también rescatar un hecho que siempre me motivó a acercarme a él de la forma que pudiera, y que tiene que ver con la relación de Eva Perón y Moisés Lebensohn, el hombre al que nosotros, desde la convicción radical, lo hemos considerado siempre aquella figura que se malogró tempranamente un año después que Eva Perón, y que habían vivido juntos en Junín, porque luego de la etapa de su nacimiento, la familia de Eva Perón se traslada a Junín, de hecho el General Perón y Eva Perón contraen matrimonio en Junín; hoy es un lugar visitado, el lugar, el acta y el escritorio donde se formaliza el matrimonio. Pero también Junín es la cuna de Moisés Lebensohn, a pesar de haber nacido en Bahía Blanca, y de su evolución política.

Lebensohn y Eva Perón se hacen amigos desde muy jóvenes, y la historia los coloca en lugares exactamente opuestos. Hay quien dice que las convicciones sociales desde esa compartida pobreza, propia de aquellos años, que por igual alcanzaba a la familia de Eva Perón y a la de Lebensohn, les hizo comprender a ambos la necesidad de luchar por la justicia social.

Cuando Perón es candidato a Presidente de la República, Juan Duarte organiza una cena en Junín, a la que invita a Moisés Le-

bensohn, con el único objeto de lograr adhesiones para la candidatura de Perón; y con las particularidades de Juan Duarte dice "y el que no esté de acuerdo, que se levante y se vaya". Y el primero que se levanta y se va, es Moisés Lebensohn.

Ya con la primera dama, Eva Perón, se encontraba el Lebensohn ya dirigente del Radicalismo, habitualmente a tomar el té en la Confeitería Politeama de la calle Corrientes. Para Lebensohn, Evita hasta el último momento fue "La Negrita", y para Evita, Lebensohn era "El Rusito". Y no es casualidad que la prisión a la que es sometido Lebensohn, se produce inmediatamente después del fallecimiento de Eva Perón, a quien dicen Lebensohn lloró como un, quizás, justicialista más.

Y yo me preguntaba a veces, cómo se dan esos encuentros en medio del desencuentro, que las mayorías populares hemos tenido en torno a las grandes figuras.

Y hemos pasado por alto la recordación de otro grande, como fue Crisólogo Larralde, que cuando veía que el Radicalismo en el proceso del 17 de Octubre ya se colocaba en la vereda de enfrente, él decía "yo me siento representado en esos hombres y mujeres que están buscando rescatar a Perón, porque yo también he vivido con seis hermanos en una única pieza de conventillo, he ido al secundario con un saco prestado, con un sombrero prestado y con zapatos prestados".

Creo yo que estas evocaciones, con el lógico derecho a disentir desde las miradas que tenemos desde los partidos o de los que hemos abrevado en las grandes mayorías populares, no nos debe impedir la posibilidad -yo diría generosa, de los contrarios- de advertir con claridad el impacto y el efecto que ha provocado una personalidad como la de Eva Perón, la de Lebensohn, la de Larralde, que nunca equivocaron el lugar del que tenían que mirar la realidad.

Esto me parece que es una especie de recuperación del pasado y de las figuras en la que no le disputamos la pertenencia a nadie, pero que a veces estos encuentros son necesarios rescatarlos cuando se evoca a una figura siempre controvertida, pero fundamental en la historia de aquellos años, como fue la de Eva Perón.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la

palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señor presidente, también para manifestar por el mismo tema.

En realidad quería leer algo que escribió una compañera y que leyó en el acto por Evita en la plaza de La Falda:

"93 años.... 93 años del nacimiento de nuestra bella, de nuestra combativa, nuestra inmortal Evita...

Evita, como ella quería que la llamaran, sin honores, sin apellidos, simplemente Evita...

Es por eso que nosotros, la Juventud Peronista, hoy la evoca y rinde homenaje junto a todos los compañeros, a esa mujer que es el corazón mismo de nuestro movimiento, motor incansable y ejemplo de lucha y militancia que no perece, sino que año tras año, desde que nos dejó, ha sido, es y será, el impulso que nos mueve a seguir luchando, a no bajar los brazos, a mantener ferviente las banderas del peronismo.

Sólo ella, con su cuerpo diminuto, pero la fuerza y el coraje de un león, pudo superar la adversidad, sacrificando hasta su propia vida, para trazar un camino que eligió al reinventarse a sí misma, al elegir ser Evita, un camino para su pueblo, dándole la dignidad y el valor que en esa época era prohibitivo para el laburante, para el obrero, para sus descamisados.

Puso en su garganta la voz del pueblo, haciendo que su paso por esta vida fuera más allá del común de una mujer de la época, imponiéndole su impronta a los destinos de nuestra Patria.

Podríamos seguir contando su historia, haciendo líneas de tiempo con hechos y eventos; pero creo que eso todos ya lo sabemos. Pero hay algo que hace único a nuestro movimiento, y es el sentimiento de ser peronistas, ese sentimiento que nos mueve a trabajar por una patria más libre, soberana, independiente y justa para todos los que habitan este suelo argentino, nuestro suelo.

Es su legado de lucha y de trabajo, lo que alimenta el corazón de un peronista, que hacen que su nombre sea elevado y que cada vez que lo pronunciamos sea inevitable nuestro amor y admiración. Es su legado que como Juventud nos compromete a formarnos para poder también ser ejecutores

en nuestra sociedad de las políticas por las que bregamos.

Es, entonces, que en cada encuentro en que nos reunimos en su nombre, no lo hagamos como una cuestión inmóvil, estática, sino que este sentimiento que nos une, nos haga enardecer y sentir más fuerte aún, esa mística que nos trasciende.

Recordando de dónde venimos, las razones por las que los militantes hoy estamos caminando los barrios, transformando la realidad, haciendo de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, las consignas que el General y Eva nos enseñaron a abrazar.

Aún pasando casi 60 años de las últimas palabras de nuestra Evita, sigue anclado en el corazón del pueblo argentino su espíritu incansable de lucha, su profundo sentimiento popular y nacional.

Hay palabras de ella que definen claramente la razón por la que militamos:

"Luchamos por la Independencia y la soberanía de la Patria, por la dignidad de nuestros hijos y de nuestros padres, por el honor de una bandera, por la felicidad de un pueblo sacrificado en aras de una avaricia y un egoísmo, que no nos han traído sino dolores y luchas estériles y destructivas".

Si el pueblo fuera feliz y la Patria grande, ser peronista sería un derecho. En nuestros días, ser peronista es un deber. Por eso soy peronista; soy peronista por conciencia nacional, por procedencia popular, por convicción personal y por apasionada solidaridad y gratitud a mi pueblo, vivificado y actuante otra vez por el renacimiento de sus valores espirituales y la capacidad realizadora de su Jefe, el General Perón"

Al recordar su figura, su entrega, su amor hacia el pueblo argentino y todo por lo que bregó en esos gloriosos 7 años que la hicieron eterna, desde la dignidad del laburante, su preocupación por una niñez feliz, hasta sus férreos discursos contra los oligarcas y vende patria, no podemos evitar emocionarnos y retomar su lucha, haciéndole saber que desde la Juventud seguimos su camino, que su dolor no fue en vano, que su vida nos dio un sentido diferente a las nuestras y que por eso seguimos caminando día a día orgullosos de ser sus soldados, los herederos de Perón y de Evita.

Palabras dichas por Ximena, en el acto de Evita. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Es importante que hoy estemos hablando del aniversario del nacimiento de Evita, porque estas personas-personajes, estas personas mito, nos interpelan a partir de lo que fueron, de lo que vivieron, de lo que los encendió y consumió en vida, y también de todo lo que proyectan.

Yo pensaba que una Evita fue la Evita que fue, la que era, personaje histórico, la que se puede conocer en qué hizo, dónde hizo. Otra cosa es la Evita de lo que generó en contra, esos paredones de "Viva la muerte", esa reacción de rechazo profundo que generó con su paso, que no fue un paso tibio sino que fue un paso apasionado. Y por otro lado, como todos los mitos, lo que se proyecta, lo que uno desea que eso fue, lo que uno completa sobre esa persona que fue.

Y si yo de algo quiero hablar, es de lo que deseo, o de lo que bien interpela lo que entiendo de Evita o lo que me ha apasionado del proyecto de Evita. Y lo que yo pensaba es el tema de qué deseamos que Evita fuera y me pregunto, detrás de esa interpelación, esa frase que se usó durante tanto tiempo, "Si Evita viviera..."

Lo primero que se me ocurre en el contexto en el que estamos, es: Si Evita viviera, cómo hubiera reaccionado con el "Carne para Todos"; si Evita viviera, cómo hubiera pasado por los '90; si Evita viviera, cómo hubiera reaccionado frente a la Triple A; si Evita viviera, cómo hubiera envejecido, ¿sería parecida a esta cantante de tango de 100 años que habla de La Fusiladora, con esa efusividad y esa energía que todos vemos?

Indudablemente quiero imaginarla como una persona que no hubiera envejecido enriquecida, me hubiera gustado pensar en esa mujer que se consumió durante esos treinta y tres años haciendo largas jornadas de las ocho de la mañana hasta las once de la noche, que se peleaba con los gremios cuando consideraba que los gremios no estaban ayudando a la gestión de Perón.

Y por ahí pensaba, y tiendo a pensar, a Eva separada de Perón, porque me gusta pensarla así, porque Perón volvió en el '73; porque Perón estuvo cerca de la Triple A y Evita murió joven, y murió insultando a muchos de los que nosotros hoy queremos

seguir insultando, muchas de esas personas que mucho tiempo después formaron parte de esa fuerza política a la cual ella representaba y que uno ve críticamente.

Pero uno ve críticamente, y haciendo una diferencia, en el homenaje de David Viñas cuando falleció, me queda muy claro: una cosa es ser contrera y otra cosa es ser gorila; uno puede no estar de acuerdo con determinadas metodologías del partido que hoy es Gobierno, del peronismo de la gestión de Perón, desde lo ideológico, por pensar otro modelo de sociedad, o por compartir otra metodología de hacer política; pero uno, como planteaba el Doctor Woscoff, no está en contra del 17 de Octubre, uno no está en contra de determinadas peleas en las cuales cree que aún hoy Evita es una exigencia ética, política e ideológica para todos los argentinos.

Dentro de estas contradicciones que ha generado Evita, hay dos poesías: una la recomiendo porque es muy interesante, apasionada, que es "Evita de evitar" de Juan Saturain, una muy bonita poesía del año '86; y la otra es una que escribió alguien crítico y que confrontó con el peronismo, que era María Elena Walsh, en su poema "Eva". La primer parte de su poesía es una descripción de lo que fue la muerte de Evita y del dolor que ella palpó en los vecinos, en los más humildes, en el pueblo; y la segunda parte es una exhortación a esa Evita montonera, a esa Evita con el pelo suelto, a esa Evita que se consumía por determinadas ideas, y por determinada forma de vivir; y que me gustaría leer para cerrar este recordatorio:

No descanses en paz, alza los brazos  
no para el día del renunciamento  
sino para juntarte a las mujeres  
con tu bandera redentora  
lavada en pólvora, resucitando.

No sé quién fuiste, pero te jugaste.  
Torciste el Riachuelo a Plaza de Mayo,  
metiste a las mujeres en la historia  
de prepo, arrebatando los micrófonos,  
repartiendo venganzas y limosnas.  
Bruta como un diamante en un chiquero  
¿Quién va a tirarte la última piedra?

Quizás un día nos juntemos  
para invocar tu insólito coraje.

Todas, las contreras, las idólatras,  
 las madres incesantes, las rameras,  
 las que te amaron, las que te maldijeron,  
 las que obedientes tiran hijos  
 a la basura de la guerra, todas  
 las que ahora en el mundo fraternizan  
 sublevándose contra la aniquilación.

Cuando los buitres te dejen tranquila  
 y huyas de las estampas y el ultraje  
 empezaremos a saber quién fuiste.  
 Con látigo y sumisa, pasiva y compasiva,  
 única reina que tuvimos, loca  
 que arrebató el poder a los soldados.

Cuando juntas las reas y las monjas  
 y las violadas en los teleteatros  
 y las que callan pero no consienten  
 arrebatemos la liberación  
 para no naufragar en espejitos  
 ni bañarnos para los ejecutivos.  
 Cuando hagamos escándalo y justicia  
 el tiempo habrá pasado en limpio  
 tu prepotencia y tu martirio, hermana.

Tener agallas, como vos tuviste,  
 fanática, leal, desenfrenada  
 en el candor de la beneficencia  
 pero la única que se dio el lujo  
 de coronarse por los sumergidos.  
 Agallas para hacer de nuevo el mundo.  
 Tener agallas para gritar basta  
 aunque nos amordacen con cañones”.

María Elena Walsh. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Cristina Molina.

SRA. MOLINA.- Señor presidente, para adherir a todo lo que se ha dicho hasta ahora, menos a lo que dijo el concejal Raúl Ayude.

Hablar de Eva Perón y hablar que el General Juan Domingo Perón, dueño de una doctrina y uno de los pocos que tuvo doctrina, y que sea tildado como de la Triple A, me parece que está muy fuera de lugar, concejal.

Me sentí dolida porque el Peronismo es doctrina, el Radicalismo es doctrina; y en vez de hablar de todo lo bueno y de todas las cosas que Eva Perón dejó, embarramos la cancha y hacemos una política más barata que otra cosa.

Voy a adherirme al 93° Aniversario del nacimiento de Eva Perón, a decir que los tres actos que se hicieron el día 7 fueron muy buenos, muy emotivos, con mucha gente, tanto la muestra que se hizo en el Municipio de fotografía; el acto que se hizo en la placita Eva Perón, donde hablaron mujeres de muchos años y mujeres muy jóvenes; y después el acto en el partido, que nunca ha faltado, donde no solamente habló la juventud, sino que se vieron manifestaciones de muchos sectores.

Quiero agradecer a esa doctrina del General Perón, y quiero agradecer a Eva Duarte de Perón por haber dado su vida por los desprotegidos, por haber dado su vida por los descamisados, por haber dado su vida por la juventud, por las mujeres, por la patria.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Morini.

SR. MORINI.- Señor presidente, en el mismo sentido, para rendirle un homenaje a la compañera Evita con una frase: “Siento en el alma la cálida ternura del pueblo argentino, de dónde vine y a quién me debo”.

En estas palabras, nosotros tenemos un ejemplo de la compañera Evita, de esa doble moral de la que nunca hizo uso, de ese tesón por luchar por los que menos tenían, por dar la vida por el otro, y por dar siempre la cara.

Y qué bueno esto de Si Evita viviera..., con cuántas cosas podríamos tomar ejemplo. Creo que si Evita viviera, lo último que haría es dejar sin alojamiento a un hijo; si Evita viviera, lo último que haría sería hacer negocios con la educación; si Evita viviera, lo último que haría es poner palos en la rueda para que el deporte se lleve a cabo en distintos barrios del lugar.

Hizo todo lo contrario, inclusive con gente que no tenía vínculos familiares, con gente que no conocía y que atendía por primera vez, con lo cual para toda la juventud, para todo nuestro partido, es un gran ejemplo de vida. Y que bueno esto de que nos deje el ejemplo que “con la doble moral, tarde o temprano, las cosas se saben”.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Señor presidente, para adherir a este aniversario, diciendo que mi familia tiene orígenes peronistas, el único que no fue peronista fui yo, y quiero rescatar la imagen de Eva Perón en algo que les voy a contar, no sé si muchas veces lo habré contado.

El hermano de mi padre fue uno de los grandes futbolistas que tuvo la Liga del Sur, Santos Ursino, centro "as" de Puerto Comercial de la Liga del Sur, incursionó en otros equipos en Buenos Aires, y tuvo la desgracia, siendo un gran deportista, de tener una enfermedad y le tuvieron que amputar las dos piernas.

Mi familia, una familia trabajadora, humilde, mis abuelos que habían llegado de Italia, trabajaban en el Puerto, mi abuela cosía bolsas en la fábrica de bolsas que estaba en la zona de El Guanaco, y realmente no tenían la posibilidad de poderle devolver de alguna forma a mi tío, el caminar o el andar, o de ir a ver el fútbol que a él gustaba, porque mi tío vivía en White, y cuando se casó se fue a vivir a Villa Rosas, lo venían a buscar los muchachos del Club Libertad.

La familia empezó a ver la posibilidad, primero de conseguir una silla de ruedas, y después de conseguirle las piernas ortopédicas. Y tal es así que mi padre con sus hermanos hicieron una carta directamente a Evita, y al poco tiempo recibió la contestación de que le iban a dar las piernas ortopédicas que necesitaba mi tío Santos para poder caminar. Y tal es así que después de algunos trámites y de ponerse en contacto con gente de Salud y demás, esas piernas llegaron a Ingeniero White, y mi tío feliz, con muletas, como sea, con su silla de ruedas y sus piernas ortopédicas, volvió a caminar y pudo ir a ver a su querido club Puerto Comercial, y a su amado Libertad, porque fue su segundo club.

Creo que estas cosas hay que reconocerlas y recordarlas, son las cosas sencillas, pero que quedan en el recuerdo, porque no es fácil, como en otros tiempos, poder llegar a quien ejerce cargos importantes, y que te contesten y te den la solución.

Hoy quiero recordar este aniversario de Evita, en la gran inmensidad de hombres y mujeres, a quien les supo extender su mano. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la

palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Como tantas veces se ha dicho en aquel recinto de arriba del Mercado y en éste, yo no pensaba hablar, pero ante algunas cosas que escuché, tengo que hacerlo.

Voy a ser muy breve, y voy a decir: yo me pregunto, si Evita viviera, ¿permitiría que las cosas se hicieran sin respetar las normas establecidas?; si Evita viviera, ¿permitiría injusticias como la de que "el hilo se corta por lo más delgado"?

Si Evita viviera, sería mentirosa; si Evita viviera, sería irresponsable; si Evita viviera, sería imprudente; y si Evita viviera, proferiría amenazas telefónicas.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Quevedo.

SR. QUEVEDO.- También para recordar a otra mujer, Florense Nightingale, abandonada de la enfermería moderna, porque a raíz de su nacimiento el 12 de mayo de 1965, se celebra el Día de la Enfermería.

Leyendo la forma para justificar esta celebración, independientemente de ponderar la labor que cumplen los enfermeros en el equipo de salud y es absolutamente incuestionable, quizás poco se menciona sobre cuál es el rol que cumplen los enfermeros en relación a parte de ese equipo de salud, que somos los médicos, cuando estamos en vías de formación.

Y recordé parte de mi formación y el impacto que tuvieron las enseñanzas de muchas de las enfermeras y enfermeros respecto a la misma; independientemente de los médicos jóvenes a adquirir esa información de docentes desde lo académico o desde a lo que la especialidad se refiere, es de mencionar que muchos de esos aprendizajes, se hacen de aquellos que conviven mayor tiempo con el paciente, y que son precisamente los enfermeros, y que no conocen solamente de enfermedades y patologías, sino de sus sentimientos, de sus pesares, de sus situaciones fuera de lo que a la salud se refiere, pero que sí impactan sobre la salud de los mismos.

Son los mejores transmisores de este tipo de conocimiento, de hecho leía parte de los homenajes que se realizan, por ejemplo en Inglaterra en el Día del Enfermero, y dice

que “durante ese día se ilumina una lámpara en la Abadía de Westminster en Londres, y esa lámpara es llevada desde la capilla de la enfermería de la misma abadía por varios enfermeros, hasta llegar al abad, quien la ubica en el altar”; y esto simboliza la transmisión de los conocimientos de una generación hacia otra y de los enfermeros hacia las otras disciplinas.

Como segundo tema quiero manifestar que la situación de los enfermeros, y gracias a los logros gremiales y haber aumentado el acceso a la posibilidad de formación y de distintos niveles, ha variado y significativamente. Quizás aquellos que hace muchos años que estamos en esto de formar parte de un equipo de salud, sabemos cuál era la condición de trabajo de los enfermeros hace veinte años atrás, y qué nivel de conocimiento tenían los mismos sobre sus profesiones; y me refiero a logros gremiales, porque son precisamente logros gremiales los que permitieron que muchos enfermeros tengan acceso a mayor capacitación, por ejemplo, de auxiliares de enfermería a poder hacer su profesionalización, poder acceder a universidades, poder acceder a las licenciaturas; incluso hoy en día están los Magister, transformando el cuerpo de enfermeros existentes en el país, y pese a que aún falta, y mucho, para poder cumplir con las necesidades de esta profesión, y pese a que faltan muchas capacitaciones para poder llegar a los niveles que serían óptimos para la profesión, han modificado y sensiblemente su condición laboral y su condición de conocimiento frente al equipo de salud.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señor presidente, si usted me permite, quiero volver un poquito para atrás, pese a que hemos pasado a otro tema.

Estaba reflexionando con el tema de la figura de Evita, y este bloque cuando se habla de las figuras que han marcado este país, caso Yrigoyen, Alfonsín, seguimos con respeto, con cariño; es más, en momentos muy difíciles hemos recibido a Alfonsín en el viejo Concejo Deliberante.

Hay cosas que no pueden trastocarse, y esto lo llevo como a la reflexión, porque me parece que no es bueno para la democracia

que salga con esas cuestiones petardistas, porque hay un tiempo de debate, hay un tiempo de estudio, de análisis; pero cuando hablamos de las figuras que han trascendido, que han hecho camino y que fueron un mojón, un antes y un después en este país, como el caso de la amada Evita, que tiene un altar en nuestro corazón, se nos ha faltado el respeto. Y esto no lo digo por Woscoff, lo digo por dos integrantes de ese bloque, que de hecho, hasta nos pareció una suerte de sorna y demás.

Creo que tenemos que seguir avanzando, no quiero seguir con este tema, pero lo teníamos que decir, porque nunca ponemos una piedra en el camino cuando hablamos de la gente que ha hecho cosas por este país, nunca, porque son argentinos.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Para una aclaración, tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Por ahí yo me expresé mal, o se terminó entendiendo algo que yo no quise decir.

Lo que yo hablé fue de la visión ideológica que tengo sobre la figura de Eva Perón. En ningún momento fui irrespetuoso respecto de Eva Perón, pero sí lo que intenté hacer es que Eva no quede como una persona muerta, sino como una persona que uno se interpela políticamente respecto a nuestro accionar. Ese fue el planteo que yo quise hacer.

Cuando hablo de cómo Evita hubiera reaccionado frente a distintas circunstancias históricas, en cierta manera lo que quiero decir es cómo personajes históricos que fueron apasionados y que levantaron determinadas banderas, a uno lo cuestionan políticamente sobre accionar.

Creo que hay distintas concepciones, que no hay una coincidencia en el homenaje a Evita, porque la vemos desde lugares distintos; pero eso es la riqueza que tiene el mito de Evita, independientemente de lo que haya vivido.

Si alguien se sintió que yo le falté el respeto, no fue en ningún momento la intención, ni faltarle el respeto a los compañeros del Concejo, ni faltarle el respecto a Eva Perón, porque para faltarle el respeto no hubiera hablado.

Ahora, hay sucesos históricos que son innegables, y que por eso, dentro del análisis



político, nosotros lo tenemos que hacer. Cuando yo planteo lo de los '90, o cuando planteo lo de la Triple A, o cuando planteo el debate ideológico o político que se dio en los '70, o cuando planteo el "Carne para Todos" como un elemento de algo que sucedió ahora, estoy hablando de cuáles son las políticas que seguimos y las visiones ideológicas respecto a los más necesitados, y considero que Evita, como la madre de los más necesitados, es ese el eje que nos tiene que cuestionar. Yo no lo hago desde una falta de respeto o una desautorización, ni intenté centrarlo en un debate, porque lo que intentaba hacer era un homenaje y una manifestación, en función, precisamente, del recordatorio.

Otra cosa es lo que a mí, personalmente, me provoca, escuchar hablar a determinados concejales, sobre cosas que creo que cuando enarbolan esas banderas, las manchan; pero eso en ningún momento yo lo usé en mi manifestación.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Para una aclaración, tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Fui aludido, porque dijo "dos", y seguramente la concejal del oficialismo se refería al concejal Ayude y a mí.

Le quiero decir, respetuosamente, que no utilizaría una manifestación para denostar a alguien, me parece que entendió mal. Lo mío fue en respuesta a algunos dichos de un concejal de ese bloque, sobre algún tópico que, sin ninguna duda, involucraba al bloque de Integración Ciudadana.

Lo mío fue un elogio, un elogio absoluto: si yo digo: no permitiría que las cosas se hicieran sin respetar las normas establecidas, es un elogio; si digo: no permitiría injusticias que signifiquen cortar el hilo por lo más delgado, es un elogio; si digo: no sería mentirosa, es un elogio; si digo: no sería irresponsable, es un elogio; si digo: no sería imprudente, es un elogio; y sigo; no proferiría amenazas telefónicas, es un elogio.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Espina.

SRA. ESPINA.- A mí también, lo charlamos con la concejal Civitella cuando terminamos de escuchar las manifestaciones, me quedó ese sabor amargo que uno tiene cuando el

homenaje que nosotros le quisimos hacer Eva y que tan bien relató Ana, se vio como empañado en estos -Ana decía- "comentarios petardistas". Esto es lo mismo que si yo me preguntara, un día que manifestemos sobre el fallecido ex Presidente Alfonsín, si Alfonsín viviera, cuántas cosas también se preguntaría; pero creo que hay momentos y lugares.

Si bien estas son manifestaciones políticas, de alguna manera sentimos, creo que la concejal Molina planteó lo mismo, que empañaban el homenaje que nosotros quisimos hacer a Eva. Por ahí, es cierto, uno habla de lo que siente, y fue lo que nos pasó, fue lo que sentimos; y si no fue la intención, seguramente algo ha pasado porque ese fue nuestro sentimiento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, para hacer una breve mención sobre un tema del que hoy no se habló, pero se aprobaron tres proyectos en este Concejo Deliberante. Entiendo y reconozco la prudencia que ha tenido este Concejo Deliberante en tratar el tema, justamente con prudencia, pero creo que estos pedidos apuntan, y el objetivo que tiene este Concejo, es poder tener la información necesaria para poder esclarecer una posible irregularidad que se ha producido en un programa provincial, que también está destinado a gente de bajos recursos y con enfermedades.

Quería hacer una mención de cuál era el objetivo de este bloque al momento de presentar el proyecto, que es avanzar sobre el esclarecimiento de una presunta irregularidad que, creo, nos interesa a todos, porque hace al funcionamiento de un programa del Estado Provincial.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Creo entender que el concejal se ha referido a los proyectos que hoy fueron votados, y si bien éste es el momento de las Manifestaciones, apunto también a dejar clara constancia de la situación creada y de las motivaciones que nos llevaron a nosotros, a nuestro bloque de Integración Ciudadana, a intentar definir con toda claridad la situación que parece involucrar a

una concejal de este Cuerpo, y que en nuestra visión inicial requiere la presencia, a la brevedad, del Director del Hospital Interzonal Dr. José Penna, el Doctor Comezaña, en cuanto aludió a la existencia de un sumario y a una denuncia penal que habría radicado en relación a esos hechos.

De manera tal que, acá otra vez vuelve a jugar para nosotros, lo que es pertinente y lo que es prudente. No me puedo sustraer, y pido alguna disculpa anticipada, a los hechos que nos han conmovido recientemente y deploro que, nuevamente, este Cuerpo se haya inmerso en circunstancias que nos vuelven a perturbar, a partir de la existencia de estos hechos que, de probarse, configurarían una situación compleja y grave.

Y digo que no me sustraigo a los hechos anteriores, porque faltaría a mis convicciones más íntimas si dijera lo contrario. Hablé en aquella oportunidad de imprudencia, y vuelvo a hablar de lo mismo, porque esa misma imprudencia tornada en prudencia, para todo el Cuerpo ha significado la aprobación de estos proyectos que apuntan, un poco en coincidencia con lo que decía el concejal preopinante, a la necesidad de definir con toda claridad qué es lo que ha ocurrido y qué alcance o responsabilidades pre-existent.

No es hora de lealtades y deslealtades, sino es la hora de advertir el grave impacto que pueden provocar estas situaciones en nuestros convecinos. La ciudad no puede estar sometida a los bandazos de un escándalo y de la posibilidad de circunstancias de esta naturaleza. La credibilidad de las instituciones es una cuestión que tiene que comprometer a conductas responsables y a conductas prudentes, también desde la más sana convicción, y desde la más sana de las diferencias; si no lo hiciéramos así, faltaríamos a la primera de las verdades y faltaríamos a los primeros compromisos que, como representantes de nuestros vecinos, tenemos para con ellos, que es la de absoluta claridad en cuanto a la necesidad de conocer los hechos y definir responsabilidades.

Por ello no puedo dejar de hacer un llamado a la prudencia, que insisto, y lo digo con toda claridad, algún concejal parece no haberla interpretado. Me hago cargo de mi opinión. Digo: esa falta de prudencia, que no ha evidenciado en una circunstancia que todavía hoy nos aqueja, nos coloca y nos so-

mete ahora a una nueva prueba, y esa nueva prueba han sido los proyectos que hemos tenido que aprobar hoy.

Espero que los hechos y las medidas que se han tomado, se han tomado en el ámbito del Hospital Penna, sean explicadas aquí, y que cada uno de nosotros podamos sacar conclusiones y disponer en conjunto una suerte de custodia de la institucionalidad local, que algunos parecen creer que no está afectada, que es un jueguito de irresponsables. Nada de eso. Todos tenemos que contribuir a sostener una institucionalidad, vuelvo a decir, que no se mide por las lealtades o las deslealtades, si un concejal milita en un grupo o milita en otro. Si se habla de hechos graves, tenemos que ser prudentes, pero tenemos que ser absolutamente claros.

También se necesita el mínimo de colaboración de parte de aquellos que están involucrados en los hechos, porque el Cuerpo se los pide, no solamente su bloque, ¿se los pide el Cuerpo!

Creo que en esto estamos comprometidos, y los proyectos que se han sancionado por unanimidad, muestran que el propio bloque oficialista está en la misma intención, y esto me parece que es sano.

Señor presidente, no quería dejar de hacer la manifestación correspondiente a partir de las palabras del concejal preopinante.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra la concejal Piersigilli.

SRA. PIERSIGILLI.- Señor presidente, la Unión Cívica Radical también ha presentado un proyecto en el día de hoy, que ha sido también votado por unanimidad, en el cual estamos solicitando a la Fiscalía interviniente que nos remitan copia del expediente con lo investigado hasta ahora, a este Cuerpo.

La gravedad de los hechos de los que hemos tomado conocimiento a través de los medios, la verdad nos ha paralizado; como bien ha manifestado recién el concejal preopinante, venimos de una seguidilla, de una serie de situaciones que vienen comprometiendo la institucionalidad de la política argentina. Creo que estas situaciones dañan mucho a la comunidad, a la comunidad política y a la comunidad en su integralidad.

Si no pedimos la palabra al momento de la votación del proyecto, fue porque consideramos prudente esperar a que lleguen los

informes que hemos solicitado, y los que hemos acompañado también, y sería muy bueno contar con la colaboración del Doctor Comezaña que ha sido citado por otro bloque, y poder contar con las actuaciones que han sido también solicitadas por el bloque de Unión PRO.

Guardamos prudencia y queremos evitar que nos juzguen de realizar algún acto de valoración previo a lo correcto, de ser prejuiciosos, esa no es la intención. Estas situaciones que se vienen viviendo son lamentables para todos, nadie puede sacar provecho de estas irregularidades.

Y quiero también hacer un comentario: creo que hubiera sido importante tener alguna palabra, alguna noticia, algún informe por parte de la concejal que ha sido denunciada públicamente; hubiera sido necesario que aportara un poco de calma a todo esto que se ha venido difundiendo durante estas semanas. Entiendo, por otro lado, que es muy joven y probablemente se haya sentido amedrentada por toda esta situación, por ese lado es entendible también, pero sin lugar a dudas, su presencia o su palabra hubiera podido aportar algo más de claridad. Por el contrario, su ausencia, su renuencia a recurrir a los medios, lamentablemente hace que se generen más dudas o más oscuridades sobre el tema.

Yo hubiera deseado que, si realmente es como dice que no tiene nada que ver con esta denuncia, hubiera deseado que hubiera hecho también una denuncia, como lo ha hecho el Doctor Comezaña, en la cual pudiera quedar ella instaurada como víctima, y no como parte de los delitos que se le imputan.

Esa es la postura que hemos tomado, y deseamos que a la brevedad sea citado el Doctor Comezaña, que a la brevedad lleguen los informes que se han solicitado, porque creo que se debe definir, se debe dar un cierre y una explicación a la comunidad toda.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, el hecho que durante dos sesiones tengamos que estar hablando de irregularidades, es un hecho que ninguno de los concejales que estamos acá, estamos acostumbrados; de

hecho, algunos que tienen más que nosotros en esto, menos todavía. Creo que en tantos años de democracia es la primera vez que el Cuerpo Deliberativo tiene que pasar por estos trances; de hecho acá no pasa por un problema político o ético, creo que además de político y ético, está cerca de la justicia porque acá hay un tema penal.

Hoy escuchaba cuando decían "Si Evita viviera", y si Evita viviera seguramente esto no lo hubiera permitido jamás, no hubiera permitido que alguien de su mismo partido utilice recursos que son para los más necesitados.

Lo bueno es que la Justicia está investigando, lo bueno es que esto llegue a su término de la mejor manera posible, por eso hemos pedido, tanto al Hospital Penna como al Municipio, nos eleven informes para ver cuáles eran las funciones que la concejal Bustos desempeñaba en el Hospital Penna, porque la verdad que no sólo pasa por los pasajes, también me preocupa que alguien sea asesora letrada sin ser abogada, me preocupa que haya estado en dos lugares a la vez, en la Provincia y en el Municipio, cuando hay una clara incompatibilidad.

Son temas preocupantes, y lo más grave de esto es que lo tomamos como con naturalidad, esta semana es una concejal, la semana pasada fue "Carne para Todos", hoy tenemos "Pasajes para todos", y que reconozca que algunos pasajes ha utilizado; y la ciudadanía puede estar pensando que acá en el Concejo Deliberante, nosotros podemos decir si una persona ha cometido algo que no está bien, puede volver al Concejo con todas las libertades.

La verdad es que hoy celebro que la concejal no esté, que haya pedido licencia, que esta licencia no sea por el día de hoy sino que sea hasta tanto se esclarezca definitivamente esta situación.

También me hubiera gustado, como dijo la concejal Piersigilli, conversar con ella; nosotros a la mañana cuando ella vino, no estábamos, estábamos en la Escuela Media N° 14 con el Director de Obras, Rubén Valerio, y le dijimos que íbamos a estar acá tipo 9:30. Nos hubiera gustado estar, escucharla, escuchar sus dichos, pero no hemos tenido la posibilidad.

Lo primero que tenemos que exigir desde acá es transparencia y que todo esto se es-

clarezca lo antes posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Señor presidente, una acotación muy breve, y es el reconocimiento y el beneplácito que el bloque oficialista haya acompañado todos estos proyectos, cosa que no ha sido igual en otro sentido, a nivel nacional con el caso Boudou, que se limitó a la investigación y que está permitiendo, hoy por hoy, que se siga avanzando con la impresión de billetes y dando, como decía en la otra sesión en lo que respecta a la soberanía económica, un elemento tan clave como es la moneda, y perdiendo todo control sobre la misma.

Era simplemente marcar la diferencia: el repudio a lo que ocurrió con el caso Boudou, y el beneplácito de los compañeros de bancada de este Concejo por parte de la oposición, que sí han acompañado; y es sano para el ámbito político, para la ciudadanía y para todos nosotros, avanzar en esta investigación.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Tiene la palabra el concejal Mandolesi Burgos.

SR. MANDOLESI BURGOS.- Señor presidente, como se ha mencionado, este bloque también ha acompañado los distintos proyectos que se han presentado, teniendo en cuenta la prudencia y cautela que también se han mencionado aquí, sabiendo que lo que se está investigando es un delito penal, con lo cual hay intervención de la Justicia, y debemos mantener la debida cautela.

En el día de hoy se ha presentado la concejal Bustos, ha conversado con algunos concejales, con otros no ha podido hacerlo, pero era su intención hablar con la mayoría. También en los medios dio sus explicaciones, y en tal sentido acompañamos los proyectos para que se clarifique esta cuestión, se deslinden las responsabilidades, se aclare lo que ha sucedido. Así lo hemos manifestado y así lo hemos hecho al votar los expedientes.

Nada más.

## 6

### ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Por Se-

cretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día.

## I

### CONVALIDANDO CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA ASOCIACION CIVIL "LOS PIBES DEL MACHIMBRE" PARA LA EXPLOTACION DE LA CANTINA Y CAMPING DEL COMPLEJO RECREATIVO MALDONADO

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- A consideración el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- Según lo conversado en labor, las Comisiones Asesora del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico e Histórico del Partido de Bahía Blanca, Control y Monitoreo, Actividades Logísticas, Adultos Mayores, Consejo Asesor de la Subsecretaría de Derechos Humanos (UNS) y Concejo Consultivo del Puerto, han quedado constituidas de la siguiente manera:

COMISION ASESORA DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO URBANISTICO E HISTORICO

Leticia Molina

COMISION DE CONTROL Y MONITOREO

Norberto Martínez

Julián Lemos

COMISION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS

Soledad Espina

Fabio Pierdominici

Aloma Sartor

COMISION DE ADULTOS MAYORES

Miriam Iantosca

CONSEJO ASESOR DE LA SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS (UNS)

Gisela Ghigliani

Patricia Piersigilli

CONCEJO CONSULTIVO DEL PUERTO

Julián Lemos (Titular)

Roberto Ursino (Suplente)

SR. PRESIDENTE (Moreno Salas).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 17:05.

## A P E N D I C E

## Sanciones del Concejo Deliberante

## Despachos de Comisión tratados sobre tablas

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 459-HCD-2012)

PRIMERO: Autorízase al Departamento Ejecutivo, a suscribir un Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, para la cesión de las instalaciones de panadería ubicadas en el predio del Centro de Contención “Valentín Vergara”, para ser utilizada para proyectos sociales y educativos a implementarse por la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 445-HCD-2012)

ARTICULO PRIMERO: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el ciclo denominado “Baldosas que no Olvidan”, constante en señalar espacios físicos que han cumplido destacada función en la vida de personajes históricos de nuestra ciudad o que han engalanado la misma con su visita, materializando la idea en baldosones de 2 m. de largo por 1,20 m. de ancho, las cuales contarán con una reseña alusiva.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

RESOLUCION  
(Exp. 428-HCD-2012)

VISTO

Que, el Dr. Alfredo Juan es uno de los 76 profesores elegidos en el mundo para ser parte de una entidad de avanzada en investigaciones. Trabaja con el hidrógeno como fuente de combustible, y;

CONSIDERANDO

Que, el científico de la Universidad Nacional del Sur, Alfredo Juan, elegido entre más de un centenar de argentinos como Investigador Asociado Senior del Centro Internacional de Física Teórica que funciona en Trieste, Italia. El licenciado y doctor en Química, profesor del Departamento de Física de la UNS e investigador del Instituto de Física del Sur (UNS – CONICET), es uno de los cinco connacionales seleccionados, de un total de 76 que pertenecen a otros países del mundo. Y se convirtió en el primero de la UNS en lograrlo. La distinción implica que durante un lustro podrá realizar trabajos, por un máximo de tres meses anuales, sobre diversas temáticas, en un centro especializado con la mejor tecnología del mundo, junto con otros expertos.

Una de las bases del centro, es capacitar en el lugar, con la máxima tecnología, para que puedan difundirlo en su país de origen. El profesor universitario, de 48 años y con 27 de carrera docente, viajará al Centro a fin de este año, para concretar una de sus investigaciones sobre el hidrógeno como fuente alternativa de combustible. Para tal fin, trabajará previamente con dos científicos miembros permanentes del ente con sede en Italia, con los cuales hará modelos de simulación en el área informática sobre cómo almacenar el hidrógeno. El hidrógeno está presente en el agua, por eso la energía eólica permite su obtención, pero que se debe almacenar para su uso. El área de trabajo de Juan, es la ciencia de materiales, en la que estudia fenómenos que ocurren en superficies de metales y óxidos, aplicados especialmente en el estudio de fuentes de energía más limpias, a partir del hidrógeno y sus posibilidades.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

PRIMERO: Manifiestar el beneplácito por el reconocimiento internacional al ser elegido miembro Senior del Centro Internacional de Física Teórica, al científico de la Universidad Nacional del Sur, Dr. Alfredo Juan.

SEGUNDO: Remitir copia de la presente a la Universidad Nacional del Sur, Departamento de Física.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

#### RESOLUCION (Exp. 448-HCD-2012)

#### VISTO

El pedido de la Federación Argentina de Colegios de Abogados de nominar a Susana Trimarco, madre de María de los Angeles "Marita" Verón, como candidata al Premio Nobel de la Paz, y;

#### CONSIDERANDO

Que, recientemente la FACA, ha formalizado una propuesta concreta de nominar a Susana Trimarco como candidata al Premio Nobel de la Paz para el año 2013.

Que, tal nominación, es consecuencia de la lucha incansable de una madre en lograr desentrañar el destino de su hijo víctima de una red de trata de personas, tarea que viene desarrollando por más de diez años.

Que, desde el 3 de abril de 2002, cuando su hija desapareció, Trimarco comenzó a luchar contra una red de trata que secuestraba y esclavizaba sexualmente a sus víctimas y que actuaba en las Provincias de La Rioja y Tucumán al parecer con complicidades policiales y políticas.

Que, la FACA en su primera junta de Gobierno de 2012, concretó esa propuesta al Premio Nobel de la Paz, sosteniendo que: "*Susana Trimarco, con valentía, decisión y coraje ha abogado por los derechos de las víctimas y sus familias, en un rol que la hermana con la abogacía organizada que vela por el imperio de la ley, a defensa irrestricta de los derechos de las personas y la plena vigencia de la Constitución Nacional*".

Que, esas circunstancias, se han puesto en evidencia en las audiencias de la causa penal que se sustancia en la ciudad de Tucumán, mostrando así la cadena de complicidades entre el poder y las organizaciones de trata.

Que, Trimarco, sorprendida por el predio de la FACA, se autodefinió como "...una humilde madre que viene luchando desde hace 10 años para encontrar a su hija...".

Que, además de su tarea incansable relacionada con el caso de su hija Marita, que ha significado el avance de la causa mencionada con el procesamiento de 13 personas, Trimarco ha conformado una fundación, “María de los Ángeles”, que extendió su lucha a numerosas víctimas de la trata a las que se ha logrado salvar de ese flagelo.

Que, este Honorable Concejo Deliberante, ha adoptado medidas concretas en el orden local sobre la necesidad de concientizar sobre el problema de la trata de personas y apoyando medidas adoptadas en el mismo sentido por el Gobierno Nacional y Provincial.

Que, por ello, el Honorable Concejo Deliberante, en ejercicio de sus facultades debe apoyar el pedido de la FACA, haciéndole saber a los autores de la iniciativa de su apoyo y al Comité Internacional del Premio Nobel comunicación que se cursará por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### RESUELVE

PRIMERO: Apoyar la propuesta de la Federación Argentina del Colegio de Abogados de la República Argentina, nominando a Susana Trimarco al Premio Nobel de la Paz, por su incansable labor contra las organizaciones que secuestran y esclavizan sexualmente a numerosas mujeres, extendiendo su lucha más allá de la que la motivara por la situación de su hija María de los Ángeles “Marita” Verón.

SEGUNDO: Hacer saber esta resolución al Consejo Directivo de la FACA y por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación al Comité que otorga el Premio Nobel en Estocolmo, Suecia, o a la Embajada de ese país en Buenos Aires.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

#### ORDENANZA (Exp. 433-HCD-2012)

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, las “VIII Jornadas Regionales para Estudiantes de Química e Ingeniería Química (VII J.R.E.Q.I.Q.)”, organizadas por el Centro de Estudiantes de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Sur (C.E.Q.I.Q.) y la Asociación Bahiense de Estudiantes de Ingeniería Química (A..B.E.I.Q.), a realizarse entre los días 18 y 21 de septiembre de 2012 en nuestra ciudad.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

#### ORDENANZA (Exp. 436-HCD-2012)

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el “VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo en el marco del Congreso Internacional de Turismo “CIT Bahía 2012”, a realizarse los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2012, en la ciudad de Bahía Blanca.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

## TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

## I

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 564-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a elevar informe a este Cuerpo acerca del estado de cumplimiento del acuerdo realizado a través de la Secretaría de Promoción Social del Municipio, la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, el Sindicato de Trabajadores Municipales y los trabajadores del Área de Servicios Locales, que en diciembre de 2011 acordaron la incorporación de 30 trabajadores de los Servicios Locales de Niñez, completando el cupo de las 30 personas en el mes de mayo.

A raíz de que el acuerdo no ha sido cumplido, se solicita se informe:

- 1) Si el Departamento Ejecutivo procederá a la incorporación a planta permanente de 30 trabajadores del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de Niñez que se encuentran en situación de contratados y 10 de ellos como personal temporario.
- 2) Cuál será el plazo definido para la regularización de los 20 trabajadores que hoy se encuentran en situación de contratados.
- 3) Cuál es el plazo contemplado para la incorporación de los 30 trabajadores a planta permanente.
- 4) Si los Servicios Locales de Niñez, dejarán de funcionar en la ciudad en el corto o mediano plazo.
- 5) Si la Directora General de Niñez, María José Romero, se ha referido de manera intimidatorio directa o indirectamente a los trabajadores por las medidas llevadas a cabo ante la presente situación de reclamo laboral.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

## II

RESOLUCION  
(Exp. 586-HCD-2012)

## VISTO

La aprobación en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, del Proyecto de Ley referida al REGIMEN PARA EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA IDENTIDAD DE GENERO, y;

## CONSIDERANDO

Que, este Bloque quiere fijar una postura en este sentido, pronunciándose a favor de la aprobación de dicho proyecto, hoy convertido en Ley, en el que han trabajado y participado desde distintas comisiones importantes referentes partidarios.

Que, desde este momento, se brinda un marco de legalidad, igualdad de derechos y protección integral para prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de discriminación en ocasión a la identidad o expresión de género.

Que, es nuestra obligación política, de todos los estamentos, trabajar para evitar toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la identidad de género de una persona o grupo de personas que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo en el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.



Que, a nivel local, más allá de todas las conocidas, consideraciones legales, constitucionales y tratados internacionales a los que podemos acudir para evaluar esta ley, no podemos dejar de agradecer y de reconocer el esfuerzo cotidiano que han realizado distintas organizaciones locales para lograr avanzar en el reconocimiento de sus derechos.

Que, esta ley, garantiza la igualdad consagrada en nuestra Constitución Nacional que en su Artículo 16° que establece ...”que todos sus habitantes son iguales ante la ley...”.

Que, nuestra Constitución Nacional, a través de la reforma del año 1994, otorgó jerarquía constitucional a la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultativos

#### R E S U E L V E

Expresar el beneplácito del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, por la aprobación parlamentaria de la Ley de Régimen para el Reconocimiento y Respeto a la Identidad de Género.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

### III

#### RESOLUCION (Exp. 587-HCD-2012)

#### VISTO

La aprobación en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, referido al REGIMEN DE MUERTE, y;

#### CONSIDERANDO

Que, el Boque U.C.R. quiere fijar una postura en este sentido, pronunciándose a favor de la aprobación de dicho proyecto, hoy convertido en Ley, en el que han trabajado y participado desde distintas comisiones, importantes referentes partidarios.

Que, desde este momento, se brinda un marco de legalidad, igualdad de derechos y protección integral para prevenir y erradicar todo tipo de intromisión sobre los de derechos a la intimidad y autonomía de la voluntad que nos asisten.

Que, es nuestra obligación política, desde todos los estamentos, trabajar para evitar toda restricción de una persona que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo en el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.

Que, esta Ley, garantiza derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional.

Que, el debate sobre la muerte digna, cobró especial relevancia tras el caso de Camila. La beba nació muerta el 27 de abril de 2009, pero fue reanimada. No le funciona ninguno de sus sentidos y tampoco tiene conciencia. Respira y se alimenta de manera artificial. Sus padres reclaman precisamente “una muerte digna” para la pequeña, que ya cumplió 3 años y pasa sus días internada en el Centro Gallego de Buenos Aires.

Que, el Senado convirtió en Ley, el proyecto de muerte digna que reconoce el derecho de los pacientes “a aceptar o rechazar determinadas terapias o procedimientos médicos o biológicos con o sin expresión de causa, así como también a revocar posteriormente su manifestación de voluntad”.

Que, la iniciativa indica que el paciente Terminal puede rechazar procedimientos, cirugías y “medidas de soporte vital, cuando sean extraordinarias o desproporcionadas en relación a las perspectivas de mejoría”, pero lo obliga a expresar su postura al facultativo, quien antes lo habría informado sobre su real estado de salud, los tratamientos posibles y sus consecuencias.

Que, también se establece que, en el caso de que el paciente se vea impedido de dar su consentimiento, serán sus familiares o los responsables legales quienes deberán dar a conocer la decisión de prolongar la agonía por medios artificiales.

Que, esta norma no implica la legalización de la eutanasia ni el suicidio asistido.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

Expresar el beneplácito del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, por la aprobación parlamentaria de la Ley de Muerte Digna.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

#### IV

#### RESOLUCION (Exp. 588-HCD-2012)

#### VISTO

La denuncia realizada en diarios digitales por docentes y no docentes hacia los directivos de la Escuela N° 5, y;

#### CONSIDERANDO

Que, un grupo de docentes y no docentes de la Escuela N°5, denunciaron un grave problema de violencia laboral en el interior de una escuela primaria.

Que, la imputación recae sobre la Directora y la Vicedirectora de la Escuela N° 5, ubicada en Darregueira 446 de Bahía Blanca.

Que, desde el gremio que los agrupa UPCN, se informó que se denunció violencia, acoso y malos tratos hacia las personas que allí trabajan.

Que, los trabajadores de la escuela manifestaron que las condiciones de trabajo se crean bajo un clima de stres, miedo e incertidumbre a diario.

Que, en todo establecimiento educativo se debe priorizar la educación y el cuidado de los chicos que concurren, sin generar malos tratos entre los trabajadores docentes y no docentes del mismo.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

PRIMERO: Informe del Inspector Jefe Distrital de Bahía Blanca profesor Miguel Romero, sobre los hechos acaecidos en la Escuela N° 5.

SEGUNDO: Elevar informe desde el Ejecutivo Municipal al Honorable Concejo Deliberante explicando si la Directora de la Escuela N° 5, desempeña tareas en el Área de Bromatología de la Municipalidad de Bahía Blanca, y en ese caso, tareas que desempeñó en el cargo y horarios de trabajo, si sacó licencia y condición de contrato o vinculación administrativa.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

## V

DECRETO  
(Exp. 475 y 589-HCD-2012)

## VISTO

El Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 43/53 y sus Anexos 1 y 2 (de fs. 54/58 y 59/65, respectivamente) del expte. 475-HCD-12 (155-4088-12) c/ 589-HCD-2012, por el que se dispone la conformación de la “Faja Logística”, y;

## CONSIDERANDO

Que, en el ámbito de la Unidad de Reformulación de Planeamiento Urbano se definió la Zona Logística entre el Área Urbana y la Faja del Frente Costero-Portuario-Recreativo, circunstancia que determina la necesidad de proceder a una reforma del Código de Planeamiento Urbano.

Que, resulta necesario, proceder a la celebración de una Audiencia Pública en la que se someta a consideración el citado Proyecto de Ordenanza.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

## D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: Convócase a Audiencia Pública con motivo del tratamiento del Proyecto de Ordenanza de conformación de “Faja Logística”, obrante a fs. 43/53, y sus Anexos 1 y 2 (de fs. 54/58 y 59/65, respectivamente) del expte. 475-HCD-12 (155-4088-12) c/ 589-HCD-12 , a llevarse a cabo en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, sita en calle Sarmiento 12.

ARTICULO SEGUNDO: Delégase en la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, la definición de aspectos formales vinculados con el desarrollo de la Audiencia Pública convocada por ARTICULO PRIMERO, los cuales se indican a continuación:

2.1): Fijación de día y horario en que se llevará a cabo.

2.2): Fijación de día y horario de apertura y cierre de las inscripciones para participar en la Audiencia Pública. En el mismo plazo, se podrá tomar vista de las actuaciones, de la normativa que regirá la Audiencia y se presentará toda la documentación que se estime pertinente.

2.3): La designación de un funcionario responsable de la instrucción de la Audiencia y la convocatoria de Autoridades Locales vinculadas con la materia.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

## VI

RESOLUCION  
(Exp. 560-HCD-2012)

## VISTO

La difusión a través de los medios de comunicación de la existencia de una causa en la UFIJ N° 3, a cargo del fiscal Dr. Oscar Bautista Duizeide, y;

## CONSIDERANDO

Que, el medio digital Labrújula24.com, en su Página Web publica lo que aquí se transcribe:

“La Concejala Gabriela Bustos Arnst, es investigada por un fiscal, luego de “que se

detectaran irregularidades en la distribución de pasajes de “colectivos destinados a personas de bajos recursos que padecen graves “enfermedades y necesitan recibir la correspondiente atención médica “fuera de la ciudad.

“Según pudo saber de manera exclusiva LB24, la edil del Frente para la “Victoria, quedó complicada luego de la denuncia penal realizada por el “médico César Comezaña, Director del Hospital Interzonal “Dr. José “Penna”, quien detectó la sustracción de vales para pasajes.

“ La causa está a cargo del fiscal Oscar Bautista Duizeide, de la UFIJ N° “3, quien en los últimos días ordenó varias diligencias tendientes a “esclarecer el caso. Y, entre otras medidas, solicitó la actuación de peritos “calígrafos para analizar documentación.

“Todo comenzó cuando auditores del Ministerio de Salud de la Provincia, “pusieron la lupa en, al menos, 17 certificados en los que se repetían los “nombres de los beneficiarios de los viajes, El que más veces aparece es “el de la Concejal Gabriela Bustos. Antes esta situación, el Director del “Penna, ordenó un sumario administrativo.

“En la investigación puertas adentro del nosocomio, se descubrió que las “copias de los certificados para pasajes que tanto habían llamado la “atención en La Plata habían sido sustraídas. Las pruebas del delito “habían desaparecido.

“Pero como para retirar los pasajes en las ventanillas de las empresas de “colectivos, hay que entregar el certificado extendido en el Penna, estos “inevitadamente llegaron al Ministerio y así se lograron detectar las “irregularidades.

“Poco después, Comezaña comprobó que sus firmas en los certificados “robados habían sido falsificadas. Por eso, además de los sumarios “internos, el médico radicó la denuncia que ahora está en manos de la “Justicia.

“Fuentes inobjetables del Ministerio, señalaron ante LB24 que, “en varios “de los certificados sustraídos. Figura el nombre de Gabriela Bustos y “también hay un número de documento. Está claro que los pasajes no “fueron utilizados por personas que realmente lo necesitaban, porque si “no los hubieran solicitado como corresponde. Además, los certificados “tienen que ir acompañados de una nota de un profesional que indique “que ese paciente necesita un tratamiento en otra ciudad y no tiene “medios para trasladarse”.

“En tanto, periodistas de LB24, pudieron confirmar que Gabriela Bustos, “trabajó hasta el año pasado como “asesora” en la dirección del Hospital “Penna, oficina de donde se sustrajeron los certificados.

“Hasta el momento, no hay nadie imputado en la causa. Duizeide antes “de tomar una determinación, deberá tener pruebas concretas de que fue “Bustos quien hizo la utilización de esos pasajes, más allá de los indicios “que ahora existen, y que no fue otra persona que se hizo pasar por ella.

“Gabriela Bustos Arnst, ingresó al Concejo Deliberante en diciembre del “año pasado e integra el bloque oficialista. Además, pertenece a la “Juventud Peronistas y forma parte de la “Red por el Derecho a la “Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo”, y de un grupo llamado “Jóvenes Solidarios”.

“Los delitos que se investigan podrían ser calificados como “estafas “reiteradas y falsificación de documento público”, cuyas penas llegan “hasta los seis años de cárcel”.

Que, el Honorable Concejo Deliberante, se ve afectado tomando conocimiento de esto debido a la gravedad de los hechos y sería apropiado realizar un análisis de los hechos acontecidos y que se encuentran siendo investigados por la justicia, ya que los mismos también deberán ser meritutados por este Cuerpo.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

## R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar a la UFIJ N° 3, se remitan copias a este Honorable Concejo Deliberante del expediente en el que se investigan irregularidades en la distribución de pasajes de colectivos destinados a personas de bajos recursos que por razones de salud deben trasladarse fuera de la ciudad, en el ámbito de Hospital Penna en la que se encuentra denunciada la Concejal Gabriela Bustos Arnst.

SEGUNDO: Enviar copia de la presente al Hospital Penna.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

## VI

RESOLUCION  
(Exp. 562-HCD-2012)

## VISTO

La investigación que se desarrolla vinculada a la presunta irregular distribución de pasajes de colectivos a personas de bajos recursos y que padecen enfermedades con tratamiento fuera de la ciudad, y;

## CONSIDERANDO

Que, una página local, labrújula24.com, da cuenta de una investigación sobre el tema referido ut supra.

Que, el Director del Hospital Interzonal “Dr. José Penna”, realizó una denuncia penal al detectar la sustracción de vales para pasajes.

Que, según la página digital mencionada: “La causa está a cargo del fiscal Oscar Bautista Duizeide, de la UFIJ N° 3, quien en los últimos días ordenó varias diligencias tendientes a esclarecer el caso. Y, entre otras medidas, solicitó la actuación de peritos calígrafos para analizar documentación”.

Que, según la fuente mencionada, *“Todo comenzó cuando auditores del Ministerio de Salud de la Provincia, pusieron la lupa en, al menos, 17 certificados en los que se repetían los nombres de los beneficiarios de los viajes. El que más aparece es el de la Concejal Gabriela Bustos. Ante esta situación, el Director del Penna, ordenó un sumario administrativo”.*

Que, de acuerdo con la información citada, la documentación interna habría desaparecido pero no la que se encuentra en poder de las empresas de transporte, donde deben entregarse los certificados extendidos en el Penna.

Que, se habría acreditado que en los mencionados certificados, habría sido falsificada la firma del Dr. Comezaña.

Que, la noticia informa que la Concejal Bustos, habriase desempeñado como asesora durante el año 2011 en el citado nosocomio local.

Que, con el fin de evaluar la situación no desmentida por el Bloque Oficialista hasta el momento, resulta pertinente y prudente solicitar que el Director del Hospital Interzonal “Dr. José Penna”, concurra al Honorable Concejo Deliberante para explicar a los señores Concejales los alcances del sumario y de la denuncia que ha presentado.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

## R E S U E L V E

Solicitar al Señor Director del Hospital Interzonal “Dr. José Penna”, Dr. César Comezaña, concurra al Honorable Concejo Deliberante, con el fin de informar sobre el

alcance del sumario realizado en esa institución para investigar las presuntas irregularidades en la distribución de pasajes de colectivos a personas de bajos recursos y que padecen enfermedades con tratamiento fuera de la ciudad y la denuncia penal promovida por los mismos hechos.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

VI

RESOLUCION  
(Exp. 570-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a elevar informe a este Cuerpo, explicando si la actual Concejal Gabriela Bustos Arnst cumplió tareas en el Municipio, si desempeñó tareas como asesora y en ese caso, cuál era su condición de contrato o tipo de vinculación administrativa, tareas que desempeñó en el cargo y horarios de trabajo.

A tal fin, se solicita se informe:

1. Si cumplió tareas Gabriel Bustos Arnst en la dependencia Municipal.
2. En caso de ser así, durante qué período cumplió tareas en el Municipio.
3. Cuál era su condición administrativa de vinculación con la Municipalidad de Bahía Blanca.
4. Horarios de cumplimiento de trabajo.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

VI

RESOLUCION  
(Exp. 571-HCD-2012)

VISTO

La existencia de una causa penal en la UFIJ N° 3, y a raíz de los dichos públicos del Dr. César Comezaña, Director del Hospital Interzonal "Dr. José Penna", respecto a las tareas cumplidas por Gabriela Bustos Arnst, y;

CONSIDERANDO

Que, según se ha expresado en los medios de comunicación locales, existe una causa Penal en la UFIJ N° 3, donde se hace referencia a una investigación que involucra a una edil de este Cuerpo.

Que, de acuerdo a los dichos del Director actual del Hospital Penna de la ciudad, César Comezaña, también difundidos por los medios de comunicación locales, Gabriela Bustos, ejercía tareas de asesoría legal.

Que, es necesario aclarar qué tareas cumplía en la dependencia del nosocomio y cuáles eran sus funciones específicas dentro del hospital.

Que, se desconoce si Gabriela Bustos Arnst, es abogada recibida, con título de grado.

Que, de haber ejercido tareas vinculantes a la profesión letrada sin posesión del título de grado correspondiente significaría una falta grave respecto al ejercicio ilegal de la profesión.

Que, los hechos ocurridos, revisten de especial gravedad e importancia al estar

involucrada una actual Concejal, representante del Poder Legislativo Municipal, miembro de este Cuerpo del Concejo Deliberante desde el mes de diciembre del pasado año.

Que, desde este Cuerpo, ya se han solicitado otras informaciones acerca de la causa, por los motivos antes expuestos.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

Solicitar a la Dirección que corresponda del Hospital Interzonal "Dr. José Penna" de la ciudad, informe acerca de:

- a. Qué tareas cumplió Gabriela Bustos Arnst en esa dependencia.
- b. Durante qué periodo cumplió tareas en el Hospital.
- c. Cuál era su condición administrativa de vinculación con el Hospital Interzonal "Dr. José Penna" de la ciudad. Si realizaba tareas de asesoramiento legal en el nosocomio.

Si existe registro de su expediente administrativo en el Hospital y si en el mismo consta la profesión declarada por esta Persona

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

#### VI

#### RESOLUCION (Exp. 583-HCD-2012)

#### VISTO

La existencia de un sumario sobre la irregularidad en el uso de los pasajes destinados a personas cadenciadas y con problemas de salud, y;

#### CONSIDERANDO

Que, en los últimos días el Director del Hospital, expresó en distintos medios periodísticos la existencia de irregularidades en el uso de pasajes de colectivos destinados a personas carenciadas y con problemas de salud.

Que, por este mismo caso el médico César Comezaña, Director del Hospital Interzonal "Dr. José Penna", fue quien detectó la sustracción de vales para pasajes y realizó una denuncia penal.

Que, de acuerdo al procedimiento para hacer uso de los pasajes en cuestión, para retirar los pasajes en las ventanillas de las empresas de colectivos hay que entregar el certificado extendido en el Penna, los que luego presenta la empresa en el Ministerio, y así se lograron detectar las irregularidades.

Que, entonces, Comezaña comprobó que sus firmas en los certificados robados habían sido falsificadas, y por eso, además de los sumarios internos, el médico radicó la denuncia que ahora está en manos de la Justicia.

Que, según se observa en comprobantes publicados por el diario digital, La Brújula, aparecería el nombre del actual Concejal del FPV Gabriela Bustos Arnst, como beneficiaria de estos pasajes, lo que amerita el interés de este Cuerpo por las investigaciones administrativas realizadas.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

## R E S U E L V E

Solicitar al Ministerio de Salud, por intermedio del Señor Director del Hospital Interzonal "Dr. José Penna, Dr. César Comezaña, copias del expediente presumarial y sumarial relativo a las irregularidades en la distribución de pasajes de colectivos para enfermos y carenciados.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

## VII

RESOLUCION  
(Exp. 567-HCD-2012)

## VISTO

El Proyecto obrante a fs. 1,y;

## CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Bahía Blanca, posee un alto grado de desarrollo industrial, portuario y comercial que ha colocado a la ciudad con ventajas competitivas únicas para nuevas radicaciones industriales, a tal sentido se han focalizado inclusive distintos emprendimientos con capacidades productivas insuperables; así por ejemplo. El desarrollo del Puerto de Bahía Blanca, el Parque Industrial de Bahía Blanca, el futuro Parque Agro Alimentario de General Daniel Cerri, el futuro Parque Insumos Bio Médico en Cabildo, y la puesta en marcha de la Zona Logística.

Que, todo ello, marca un perfil de ciudad único en la Provincia de Buenos Aires y la Región Patagónica, que atrae inversiones a todos los espacios mencionadas anteriormente, ello es indicativo de la capacidad productiva de las empresas locales para atender la demanda de nuevas radicaciones como de la mano de obra altamente capacitada, lograda por la experiencia y la capacitación en la educación formal y universitaria, por el aporte de las altas casas de estudio UNS Y UTN.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

## R E S U E L V E

Solicitar a las empresas que realicen tareas en el Complejo Industrial Portuario de Ingeniero White en general, y en particular a los encargados de realizar el dragado del canal principal que otorguen prioridad a la contratación de mano de obra local y proveedores Pymes de nuestra ciudad para llevar adelante su proyecto en la ciudad de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

## IX

RESOLUCION  
(Exp. 553-HCD-2012)

## VISTO

El pedido de los vecinos de un sector del Barrio Noroeste, preocupados por la inseguridad en la intersección de Malvinas y Blandengues, hoy en vías de recuperación del espacio público, y;

## CONSIDERANDO

Que, en octubre del año pasado, se derribó parte del paredón que cerraba la calle Blandengues, a la altura de Malvinas.



Que, a partir de ese momento, no hubo más trabajos de apertura de calle hasta el último mes, y que se busca lograr la continuidad de Blandengues entre Malvinas y Sixto Laspiur, para mejorar la conectividad del Noroeste con el Centro, y establecer una alternativa para la salida de la ciudad.

Que, en el lugar, hasta tanto se completen las obras de apertura, está sin iluminación y con el peligro del paso del tren, lo que trae como consecuencia el riesgo por la inseguridad de quienes por allí transitan (bicicletas, motos, peatones).

Que, por ellos se solicita a la Jefatura Departamental Bahía Blanca, se coloque de manera permanente un puesto de control policial permanente para cuidar la integridad física de los transeúntes.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

Solicitar a la Jefatura Departamental Bahía Blanca, garantice un puesto de control policial permanente en la intersección de las calles Blandengues y Malvinas por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

#### X

#### RESOLUCION (Exp. 557-HCD-2012)

#### VISTO

La existencia de cuestiones a dilucidar vinculadas a la ejecución del programa “Carne para Todos”, y la contratación de hotelería y comidas para empleados vinculados al mismo, y;

#### CONSIDERANDO

Que, las recientes dificultades generadas por la forma en la que se ha ejecutado en nuestra ciudad el programa “Carne para Todos”, durante el mes de abril de 2012, derivó en la separación de funcionarios y empleados municipales.

Que, el Municipio ha instrumentado un presumario y se supone que como lógica derivación del mismo, un sumario, con el fin de deslindar responsabilidades en diferentes cuestiones que se refieren a presuntas irregularidades en la prestación de servicio a las que se agregan otras que se vinculan con la comercialización del producto.

Que, en el marco del Honorable Concejo Deliberante, y durante el debate realizado del día 26 de abril se mencionó, conforme las manifestaciones de ediles del oficialismo, que la comercialización del programa “Carne para Todos”, se realizó mediante un “punto fijo”.

Que, a diferencia del programa “Lácteos para Todos”, y “Pescado para Todos”, durante la ejecución del programa “Carne para Todos”, no se entregó ticket ni factura alguna a los compradores.

Que, versiones recepcionadas por nuestro bloque, indicarían que se habrían depositados los fondos en dinero efectivo producto de las ventas de los días 16 a 19 de abril mediante depósitos o transferencias al frigorífico “Santa Faz S.A.”, razón por la que resulta pertinente que a los fines que corresponda se requiera esa información a la sucursal centro del Banco Nación Argentina, y HSBC de nuestra ciudad.

Que, sorprende que el Municipio admita que la facturación se realice en forma clara en dos de los programas y no en el programa “Carne para Todos”.

Que, además, resulta conveniente, que el Departamento Ejecutivo, informe cuál es el monto de la contratación que en materia de hotelería, y provisión de comidas se ha realizado para el programa "Carne para Todos".

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar a la Secretaría de Comercio Interior, si en el programa "Carne para Todos", ejecutado en la ciudad en la semana del 16 al 20 de abril, se realizó facturación alguna a los vecinos adquirientes como han manifestado estos que ocurriera con el programa "Lácteos para Todos", "Pescado para Todos".

SEGUNDO: Solicitar al Departamento Ejecutivo, que informe qué empresas han sido contratadas para suministrar las comidas y alojamiento a los choferes y ayudantes de los programas "Lácteos para Todos", "Pescado para Todos", "Fruta para Todos" y "Carne para Todos", y en caso afirmativo indique los montos y mecanismos de selección.

TERCERO: Solicitar a la AFIP, si ha procedido a supervisar la venta de carne en el programa "Carne para Todos", en diferentes puntos de la ciudad, durante el mes de abril de 2012, y si de ha constatado la entrega de tickets o factura como si han informado los vecinos respecto de los programas "Lácteos para Todos", y "Pescado para Todos".

CUARTO: Solicitar a las gerencias locales de los Bancos Nación Argentina, sucursal Centro y HSBC, informen si han realizado transferencias y/o depósitos al "Frigorífico San FAZ s.a.", durante los días 16 a 20 de abril, indicando los montos obtenidos en la venta del programa "Carne para Todos".

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

#### XI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

#### ORDENANZA (Exp. 559-HCD-2012)

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el evento solidario "Un Domingo por Cande", a llevarse a cabo en nuestra ciudad.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

#### XII

#### MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 566-HCD-2012)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del Comité Técnico Ejecutivo, remita a este Honorable Concejo Deliberante, el contrato de locación del estacionamiento de vehículos del CTE, según Ley 23.091, Ley de Alquileres Comerciales, con los sellados provinciales correspondientes.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

#### XIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza

de

ORDENANZA  
(Exp. 573-HCD-2012)

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, la Mesa Debate sobre Femicidio, organizada por la Filial Bahía Blanca del Instituto Moisés Lebensohn (con la Comisión de Políticas de Igualdad de Género “Ni un Paso Atrás” de la Filial), y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur, que se llevará a cabo el lunes 14 de mayo en el Salón de los Fundadores del Edificio del Rectorado de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 2º: Gírese copia de la presente al Instituto Moisés Lebensohn Filial Bahía Blanca, a la Comisión de Políticas de Igualdad de Género NUPA y al Rectorado de la UNS.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012

ORDEN DEL DIA

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 271-HCD-2012)

Artículo 1º: Convalidase el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Asociación Civil “Los Pibes de Machimbre”, para la explotación de la Cantina y Camping del Complejo Recreativo Maldonado, el que fuera aprobado mediante Decreto N° 123/2012 del Departamento Ejecutivo dictado con fecha 24 de enero de 2012 y conforme a los antecedentes obrantes en el expediente 510-13607-2011 (271-HCD-2012).

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 10 de mayo de 2012